



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 466  
9 OCTUBRE DE 2020  
11:00 HORAS  
MODALIDAD VIRTUAL**

**PRESIDENTE: DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ  
SECRETARIO: DR. ANDRÉS F. ESTRADA ALEXANDERS**

La Sesión inició a las 11:08 horas y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico leyó los siguientes:

**Informes Previos.**

No informes previos.

**I. Lista de Asistencia.**

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 43 miembros.

**II. Aprobación del Orden del Día.**

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado académico el Orden del Día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación:

**I. Lista de Asistencia.**

**II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día que se desahogarán, de manera virtual, con base en el artículo 39 del RIOCA:**

1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 460, 461, 462, 463 y 464 celebradas el 17, 29 y 30 de enero y el 13 de marzo de 2020, respectivamente.
2. Presentación del Informe anual del Rector de la Unidad sobre las actividades realizadas en la Unidad Iztapalapa, durante el año de 2019, de acuerdo con lo previsto en el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico.
3. Designación de dos miembros faltantes de la Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de docencia de la Unidad Iztapalapa, así como elaborar una propuesta de Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de investigación de la Unidad, con base en el artículo 69 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

4. Designación de los miembros de los Jurados Calificadores de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades, quienes decidirán sobre el otorgamiento del Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2019, de acuerdo con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos.
5. Integración de la Comisión encargada de analizar y elaborar protocolos de atención a las distintas modalidades de violencia que se presentan en la institución y que no están incluidas en el Protocolo para la prevención y la atención a la violencia de género en la UAM Iztapalapa.
6. Información relacionada con el Premio a las Áreas de Investigación 2020.
7. Asuntos Generales.

### ACUERDO 466.1

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados

#### **1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 460, 461, 462, 463 y 464 celebradas el 17, 29 y 30 de enero y el 13 de marzo de 2020, respectivamente.**

El Presidente del Consejo Académico informó que estaban a consideración del órgano colegiado académico cinco actas que corresponden a las sesiones números 460, 461, 462, 463 y 464.

Recordó que la Sesión número 460 fue para tal efecto, donde se trató el tema de la seguridad en la Unidad a partir de los hechos que se suscitaron el 13 de enero de 2019, donde se integró un Comité de trabajo para atender justamente lo que venía trabajando la Comisión de Seguridad, además del pliego petitorio que presentaron las y los alumnos.

Mencionó que el acta de la Sesión 461, también fue una Sesión para tal efecto, para la ratificación de dos miembros de la Comisión Dictaminadora Divisional de CSH.

Que en el acta 462 se aprobaron las Modalidades para el otorgamiento del Premio al Diploma a la Investigación, también se aprobó el Dictamen de la Comisión encargada de elaborar los Criterios Generales de Dictaminación de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, asimismo, se presentaron los avances del Comité de trabajo integrado en la Sesión 460.

Añadió que el acta 463 también fue una Sesión para tal efecto, donde se llevó a cabo la ceremonia de entrega de la Medalla al Mérito Universitario a los alumnos de Licenciatura y Posgrado de las tres divisiones académicas de la Unidad, quienes obtuvieron las mejores calificaciones en los trimestres 18-O y 19-I.

Finalmente, el acta de la Sesión 464 se aprobó el Protocolo para atender la violencia por cuestiones de género, preguntó a los integrantes del órgano colegiado académico si tenían observaciones o comentarios al respecto.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

La alumna Arisbeth Martínez comentó que en el acta número 460, en la página 8 decía “la representación de alumnos de CCH”, que estaba escrito como la escuela y no como la División “CSH”. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico comentó que se realizaría la corrección en el acta. También, mencionó que en la página 13 de esa misma acta decía “la comunidad llevará a cabo tras acciones”, que sería “otras acciones”, también en la página 19 decía “y del puesto una marcadita y el nombre de la chica” y es “la mecánica”.

Por último, señaló que en el acta número 464 entre las páginas 9 y 10 se escribió el nombre de la alumna de Historia que participó, que en la página 9 decía “Cristel Samar” y en la página 10 decía “Cristella Samar”, que al parecer su nombre era Cristel Azamat.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo Académico propuso que la aprobación de las actas fuera en bloque, por lo que sometió a consideración del órgano colegiado académico la aprobación de las actas número 460, 461, 462, 463 y 464 y que lo hicieran a través de la aplicación electrónica. La propuesta fue aprobada por 40 votos a favor y 1 abstención.

### **ACUERDO 466.2**

Se **aprobaron** las **actas** de las Sesiones números **460, 461, 462, 463 y 464** celebradas el 17, 29 y 30 de enero y el 13 de marzo de 2020, respectivamente.

## **2. Presentación del Informe anual del Rector de la Unidad sobre las actividades realizadas en la Unidad Iztapalapa, durante el año de 2019, de acuerdo con lo previsto en el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico.**

El Presidente del Consejo Académico mencionó que presentaría el Informe anual sobre las actividades realizadas en la Unidad Iztapalapa durante el año 2019, en cumplimiento con el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, el cual contiene algunos indicadores y aspectos que muestran el grado de cumplimiento de las metas propuestas durante ese año.

En una primera etapa de la presentación, el Presidente del Consejo Académico dio lectura al Informe Anual de actividades 2019 de la Rectoría de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, como se transcribe a continuación:

“...Del 2019 cada quien conserva sus imágenes institucionales más relevantes. Disponemos de muchas opciones, pero permítanme transmitirles una por su carácter emblemático. Es medio día del caluroso 14 de junio. Estamos en el patio del edificio S con nuestros cascos amarillos de protección: la directora de la División de CBS; el Secretario Académico de la misma División; el Secretario de la Unidad; el Director de Obras de Rectoría General; los coordinadores tanto de Recursos Materiales como de Vinculación Académica. Nos acompañaban los ingenieros de la Fundación Slim y del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (en adelante INIFED), dependiente de la SEP, quienes nos habían pedido con urgencia una cita. Fue ese el momento culminante de una relación que se venía tensando. Éstos nos ponen un ultimátum: o aceptamos en lo inmediato los recursos que nos ofrecen o retiran su oferta. Llevábamos muchas semanas de áspera discusión con sus instituciones, pues sólo nos daban recursos para reforzar el edificio, pero sin laboratorios; querían dejarnos un cascarón, un edificio armado con palitos y tablititas. La respuesta, les dijimos, no se las daríamos a ellos, sino al Secretario de



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Educación Pública, quien estaba dando seguimiento a esas diferencias. La escena fue tanto más dolorosa cuanto esa misma mañana un alto funcionario público nos había asegurado que el S, en cuyo patio resonó la amenaza, sería el primer edificio inteligente, de varios, de la Universidad. Después de que se fueran pasando de la ofuscación a la indignación. Ni la Universidad, ni la Unidad Iztapalapa, ni la División de CBS, convenimos, nos merecemos este trato; volveremos a iniciar —a partir de esta experiencia— con la búsqueda de los recursos necesarios para reconstruir el edificio. La oferta era inaceptable y grosera.

Traer a colación el pasado, actualizar las experiencias vividas en él, señalar que “la historia, por más reciente que sea, no parte de los hechos pasados en sí mismos, sino del movimiento que los recuerda y los construye en el saber presente”, como sin duda lo hace la escena que he descrito, pero también a su modo un Informe anual de actividades —como el que aquí presento al Consejo Académico, en cumplimiento del artículo 47, fracción XIII, del Reglamento Orgánico de nuestra Legislación— nos remite de forma inevitable a una memoria, a hechos en movimiento.

El sismo del 19 de septiembre de 2017 provocó una fractura en la historia de la Unidad Iztapalapa. Fue un momento de inflexión: el rostro de nuestro campus se modificó. El edificio S tuvo que ser desalojado después de 43 años de haber sido la morada de una comunidad —la de Ciencias Biológicas y de la Salud— con talento, experimentada e innovadora que ha generado conocimientos científicos de vanguardia y atiende alumnas y alumnos de licenciatura y de posgrado con enorme vocación. Sin embargo, desde antes que el fenómeno telúrico afectara la vida universitaria de la Unidad, ésta ya padecía de algunas enfermedades: edificios que debían reforzarse de tiempo atrás; instalaciones que requerían mantenimiento profundo; la zona deportiva descuidada; un enorme edificio —sin la estructura concluida, abandonado desde hace siete años, que sería el orgullo de la Unidad— se convirtió en una severa mirada que desde lo alto de sus cinco niveles no deja de reprocharnos: ¿cómo llegamos a este punto? Cada quien tendrá sus narrativas, sus respuestas y responsabilidades. Para dejar un registro, una memoria, este Informe anual ha de incluir lo que se hizo en 2019 al respecto, pero también invita a una reflexión sobre nuestra circunstancia. Regreso al instante de aquel 14 de junio. Hizo preguntarme si se ha estado gestando una nueva estatalidad, esto es, nuevos arreglos institucionales con sus agendas, prioridades e intereses en las relaciones entre el estado y las universidades públicas.

2018 fue un año singular en la historia de nuestro país. A mediados del año, según se preveía desde meses atrás, Andrés Manuel López Obrador fue electo presidente de la República en su tercer intento. Él ha señalado en varias ocasiones que no sólo se trata de un cambio de gobierno, sino de régimen. Al finalizar ese año envió al Congreso de la Unión una propuesta de reforma al Tercero Constitucional en la que, diría después, por error se omitió la palabra «autonomía». También se propuso una reducción al presupuesto de 2019 a las universidades públicas en una primera emisión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Posteriormente corrigió y cumplió un compromiso de campaña: ofrecer el mismo presupuesto de 2018 más la inflación. Tan pronto arrancó el nuevo gobierno, se empeñó en cumplir con otros compromisos: crear cien nuevas universidades; ofrecer becas en el marco del programa Jóvenes construyendo el futuro; incrementar apoyos al Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; canalizar recursos para salvar financieramente a PEMEX; cancelar las obras del NAICM y reiniciarlas en Santa Lucía; impulsar e iniciar la construcción del Tren Maya; construir la refinería de Dos Bocas. Expongo estos hechos no porque quiera aquí hacer una valoración de ellos, sino para preguntarme si se está gestando una nueva estatalidad, esto es, nuevas formas de relación, con sus agendas, prioridades e intereses entre el estado y las universidades públicas. Retomo esta categoría de los lúcidos análisis de Adrián Acosta, quien la utiliza para ofrecer un esquema de comprensión de esas relaciones: “por estatalidad —señala— se entiende la fuerza de las instituciones del Estado en la



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

configuración de las relaciones políticas entre esas instituciones y organizaciones formalmente autónomas y descentralizadas como la universidad”. Así, por ejemplo, distingue distintas modalidades: La estatalidad burocrática-autoritaria centrada en mantener la gobernabilidad política de las sociedades, se transformó en una estatalidad neoliberal-democrática, centrada en promover/incentivar cambios institucionales basados en la construcción de una gobernanza efectiva. A lo largo de ese proceso, las relaciones entre universidades públicas y Estado transitaron de un modelo de patrocinio benigno y negligente hacia un activismo claro del gobierno federal (neo-intervencionismo estatal) basado en la evaluación de la calidad y el financiamiento público condicionado, diferencial y competitivo.

Cada una de estas modalidades ha generado y gestó relaciones de fuerza y dominación en los distintos campos de la acción estatal, con sus imposiciones, conflictos y ajustes; sus códigos, lenguajes, narrativas y formas de negociar la autonomía; también lo que llama Acosta, en otro trabajo, sus épicas singulares : la épica postrevolucionaria (1920-1982); la épica neo-liberal (1982-2000); la épica de la rendición de cuentas, simultánea a la épica de los indicadores (2000-2018) , donde los resultados adquieren una notoria preeminencia frente a los procesos. Pero aquí no concluye mi descripción de los hechos.

En el PEF para el 2019, se redujo el presupuesto del CONACYT y también los fondos para la ciencia, la tecnología e innovación; unos recursos que sufrían ya de mermas consecutivas desde 2016. Ha quedado claro que las relaciones entre el gobierno federal y las instituciones de educación superior ha sido muy distinto al que muchos esperaban, con optimismo, a mediados de 2018. Las tensiones que ha vivido la comunidad científica, declaraciones infortunadas del presidente de la República en la que los científicos son confundidos con los “científicos” porfiristas, así como las reservas presupuestales de 2020 han ahondado nuestra preocupación por las instituciones y comunidades responsables del desarrollo de las ciencias, humanidades y la tecnología en nuestro país, que ha costado mucho esfuerzo y años erigir y consolidar; pero no menos relevante son las afectaciones y reducciones presupuestales a instituciones de cultura tan valiosas como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). Manuel Gil ha señalado, con razón, que las políticas educativas y culturales se convirtieron en componentes de la política social del nuevo sexenio.

¿Por qué, se me puede preguntar, esta extraña reflexión en el Informe anual 2019 de la Unidad Iztapalapa? Porque en la búsqueda de los ingentes recursos que la Unidad ha necesitado, estuvimos como en un espacio liminal, es decir, como estar en un punto ciego, entre un lugar y otro sin estar en ninguno. En 2018 entre un gobierno que salía y otro que entraba; entre un gobierno local que se distanciaba de nuestras solicitudes de apoyo, pues indicaba que la universidad es federal, y el gobierno federal que orientaba sus recursos a reconstruir escuelas en estados también afectados por los sismos; porque el gobierno entrante ha intentado romper con los criterios y reglas de la anterior estatalidad sin gestar todavía una nueva; porque la Universidad disponía de recursos en el Fondo de Obras, pero al mismo tiempo no estaban ahí, ya que no podíamos ejercerlos al estar observados desde 2015 y 2016 por la Auditoría Superior de la Federación (en adelante ASF); porque la Unidad está donde todos sabemos que existe, pero no contábamos con número oficial debidamente registrado, ni con constancia de alineamiento y de acuerdo a la normatividad vigente no nos está permitido demoler y construir sin número oficial ni tener delimitadas las colindancias de los tres predios que integran a la Unidad respecto a las vías públicas adyacentes; porque la búsqueda de recursos supuso una batalla respecto a la autonomía universitaria, pues tuvimos la exigencia de reforzar el edificio S y nosotros el propósito de demolerlo y reconstruir uno nuevo en la huella que éste dejaba.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

A lo largo de 2019 la Unidad vivió una agria polémica entre demoler o no el edificio S que tuvo su principal arena política en espacios externos a la Universidad, que puso en juego la autonomía universitaria y las relaciones de ella con el gobierno federal. Por ello en el Informe las describo con cierto detalle como una suerte de etnografía política. Aquí, en esta presentación pública ante el Consejo Académico, sólo señalaré algunas notas centrales.

A principios de 2019 se nos abrió una oportunidad para hacernos de los fondos para la demolición y reconstrucción del edificio S a través de la Secretaría de Educación Pública y la Fundación Slim —gracias a la intercesión de una diputada federal, egresada por cierto de la UAM-I. Para entonces la SEP y la Fundación Slim trabajaban de manera conjunta para la habilitación de escuelas públicas dañadas, sobre todo en el sur del país, por los sismos del 2017. Después de plantear el problema que padecía la Unidad, la Fundación Slim nos envió incluso una propuesta de convenio, el 15 de febrero, en la que se comprometía a aportar los recursos para la demolición y reconstrucción del S. Durante el tiempo de la huelga, la Fundación Slim le solicitó a la Unidad que sus ingenieros ingresaran al edificio dañado para realizar un estudio del mismo —poco antes les habíamos entregado información técnica del estado del S. Justo por la relación que había entre la SEP y la Fundación Slim, los ingenieros de esta última solicitaron la compañía de ingenieros del INIFED, cuyo antecedente inmediato fue el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), organismo que casualmente había construido los primeros edificios de la Unidad. En paralelo a nuestra comunicación con la Fundación Slim, habíamos tenido reuniones muy alentadoras con las autoridades del INIFED. A mediados de marzo de 2019 su director nos informó “que la SEP había autorizado los recursos para el edificio S de la Unidad Iztapalapa”.

Una vez hecha la inspección por los ingenieros, y en una reunión convocada, en abril, por el director del INIFED y su equipo —a la que asistimos el Rector General, el Director de obras de Rectoría General, los responsables de mantenimiento y obras de la Unidad Iztapalapa, el Rector y Secretario de Unidad— se nos informó que con 70 millones de pesos (“en unos cuantos meses”) se podía reforzar el edificio S, llevándolo a la condición de seguridad estructural previa al evento sísmico, y que no era necesario demolerlo. Desde luego, nunca hemos dejado de reconocer que el reforzamiento estructural es posible con los medios que ofrece la ingeniería, pero lo que la Unidad requiere son laboratorios para investigaciones de vanguardia, no un edificio reforzado. Un dictamen estructural es insuficiente cuando se pone en perspectiva el significado de recrear un espacio universitario para el cual hay capacidad y talento académicos, forjados a lo largo de varias décadas, para la indagación, el descubrimiento, el desarrollo del conocimiento y la formación de alumnos. En la lógica de un país como el nuestro, es claramente favorable una inversión de recursos que brinde proyectos de futuro para la UAM: con resultados óptimos ligados a la formación de nuevos profesionales altamente calificados, con sólidas investigaciones sobre desafíos en materia de salud, ambiente, recursos biológicos, alimentación y con acciones amplias de divulgación del conocimiento y de la cultura en general. Nuestra decisión de no aceptar el reforzamiento del edificio S obedece a la ruta hacia donde queremos encaminar a la institución en el cumplimiento de sus funciones sustantivas para los próximos 50 años. Las tensiones interinstitucionales se incrementaron hasta llegar incluso, por parte del INIFED, a la amenaza de demanda por daño patrimonial si demolíamos el S. Llegó entonces la escena que describí al inicio de este Informe. De las páginas 14 a la 20 encontrarán ustedes la argumentación detallada que ofrecimos una y otra vez a lo largo de estos desencuentros.

Teníamos los argumentos y la razón, pero no los recursos: alcanzamos un tope, un límite, un margen. Hannah Arendt, una pensadora más interesada en «el enigma de las llamas que en el de las cenizas»,



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

nos enseñó que todo límite está acompañado siempre de esa incansable esperanza animada por el hecho de que cada uno de nosotros es un nuevo inicio. Había entonces que reiniciar, que reiniciarnos.

Desde que el Dr. Eduardo Peñalosa asumió la rectoría general en 2017, la UAM se ha propuesto atender y resolver las observaciones que hizo la Auditoría Superior de la Federación, a partir de dos auditorías realizadas en 2015 y 2016, a un porcentaje significativo de los recursos alojados en el Fondo de Obras de la Universidad. Hubo diálogo con los auditores que, desde 2017, han sido los titulares de la ASF, también con secretarios de la SHCP y de la SEP —tanto del sexenio anterior como del actual— y otros funcionarios para destrabar dichas observaciones. Desde el principio la posición de la ASF fue inamovible: la UAM debía devolver a la Federación los recursos observados; unos recursos que, debe señalarse, estaba imposibilitada la Universidad de ejercer. Con la designación del Dr. Arturo Herrera como secretario de Hacienda y Crédito Público, a mediados de julio de 2019, se le abrió una oportunidad a la UAM para resolver este enojoso problema. El Dr. Herrera visitó la Unidad Iztapalapa a fines de octubre y pudo constatar la situación en que se encuentra.

Después de diversos encuentros y acuerdos con la ASF y la SHCP, se tomó la decisión de devolver los recursos observados a la Federación. Así se le informó a Colegio Académico en su sesión 467 del 18 de diciembre de 2019. El Transitorio Décimo Tercero del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 señaló que “Los ingresos federales que se obtengan de reintegros a la Tesorería de la Federación que realicen las universidades e instituciones públicas de educación superior respecto de recursos federales no ejercidos en ejercicios fiscales anteriores al 2020, se podrán destinar por la Secretaría a proyectos de inversión en infraestructura educativa a cargo de universidades e instituciones públicas de educación superior”. En las primeras semanas del 2020, la UAM devolvió los recursos observados; en abril se asignaron a la Unidad Iztapalapa, para la construcción del edificio S; y para la habilitación del módulo B del edificio de Ciencia y Tecnología. Para entonces, la Unidad contaba con los proyectos ejecutivos concluidos de ambas obras; también disponía de las recomendaciones de los cuatro órganos colegiados académicos de la Unidad para comenzar la demolición del edificio S y de los recursos necesarios para iniciar esta obra, cuya autorización se sometió a Patronato los primeros días de 2020.

PCUI. Si consideramos el conjunto de obras que comenzó la Unidad Iztapalapa a raíz del sismo de septiembre de 2017, estamos obligados a seguir comunicando lo que se ha avanzado más allá de los límites temporales establecidos por cualquier Informe anual de actividades, en buena medida porque tanto el inicio y término de ellas, así como sus respectivos procesos administrativos, desbordan los años naturales. La puesta en marcha del Plan de Contingencia de la Unidad Iztapalapa se ha prolongado — como se ha informado al Consejo Académico en varias ocasiones— desde finales del 2017 hasta julio de 2020, donde se han invertido en su ejecución poco más de 27 millones de pesos. Como se puede observar en las siguientes tablas, buena parte de las acciones comenzaron en 2018. Al segundo semestre del año 2020 se encuentran concluidas y en operación todas las obras señaladas en este Plan, excepto la que corresponde a las adecuaciones en las oficinas de la dirección, secretaría académica y tres jefaturas de departamento de CBS en la planta alta del edificio M.

PRUI. En el Informe anual de actividades 2018 que se rindió a Consejo Académico el año pasado dimos cuenta de los avances del PRUI hasta entonces. En el del 2019, voy a referirme sobre todo a las obras mayores del PRUI (el resto pueden observarse en las tablas respectivas que incorporo más adelante).

Con la reconstrucción física hemos promovido la revitalización institucional y académica de la Unidad: las divisiones, departamentos, áreas de investigación y las coordinaciones de estudio, tanto de



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

licenciatura como de posgrado, han realizado esfuerzos para mejorar las funciones sustantivas de la universidad.

Hemos trabajado para darle un carácter estratégico a la vinculación, y no una mera ventanilla de servicios, de conformidad con las Políticas Generales y Operacionales de Vinculación. En este momento una comisión de nuestro órgano colegiado está trabajando sobre las Políticas Operativas de Vinculación de la Unidad Iztapalapa.

Desde 2018, la Unidad cuenta con el Repositorio Digital Institucional *Bindani* («colibrí» en mixteco). Éste surgió de la necesidad de crear un medio capaz de posicionar y dar más visibilidad a los resultados de las investigaciones científicas y humanísticas de nuestra comunidad. La Coordinación de Servicios Documentales tiene proyectado la incorporación a corto plazo de los artículos de revistas editadas por la Unidad y se están iniciando los trabajos con los comités editoriales de las divisiones académicas de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud para incorporar sus libros. En paralelo al desarrollo de *Bindani*, en diciembre de 2018 la Coordinación de Servicios Documentales presentó el Programa de Apoyo para las Revistas Académicas, cuyo objetivo fundamental es colaborar con las revistas académicas editadas en la Unidad que les permita alcanzar los estándares de las mejores prácticas internacionales, crear las bases que aseguren su accesibilidad y mayor visibilidad para que, de este modo, incrementen el factor de impacto de las publicaciones. Once revistas están alojadas en un solo portal con la imagen institucional, en donde en todo momento se respetan los elementos de identidad que cada título ha venido desarrollando desde sus inicios, así como de respetar la versión del OJS de cada revista. La CSD ha brindado el acompañamiento, asesoría y soporte a los diferentes comités editoriales. Derivado de este último de apoyo a las revistas de la Unidad, se ha gestado un segundo Programa. Con la participación de los comités editoriales de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias Biológicas y de la Salud, la CSD ha promovido la creación del Programa de Apoyo para Ediciones Electrónicas UAM-I a través de la plataforma OMP=*Open Monograph Press*, software de código abierto que permite la gestión del flujo de trabajo editorial requerido para la edición de monografías, volúmenes y ediciones académicas a través de un proceso de revisión interna y externa, además de gestionar la edición, producción y publicación. En julio de 2019 se iniciaron los trabajos de diseño, planeación y parametrización de la plataforma OMP para las publicaciones de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Se incorporaron 41 manuales de laboratorio a la plataforma OMP de publicaciones de CBS. Para finales de 2019, para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se diseñó la plataforma OMP para sus publicaciones. En suma, la CSD continúa brindando soporte a las divisiones académicas para fortalecer el trabajo que se realiza en las publicaciones digitales de la Unidad.

Uno de los mayores retos para nuestra Universidad es la de erigir de manera sistemática y permanente una política por la igualdad de género, así como programas que erradiquen toda forma de violencia, sobre todo la violencia por razones de género. No fue casual, por ello, que el 11 de septiembre de 2019 Colegio Académico haya aprobado, en su sesión 464, un comunicado en el que “reconoce el rezago histórico en su normatividad, procedimientos institucionales y servicios para identificar, prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género, por lo que como institución pública asume el compromiso de atenderlo de manera inmediata (...) manifestamos —concluye el comunicado— nuestro más enérgico rechazo ante cualquiera de las expresiones de la violencia de género y reafirmamos el compromiso de generar las políticas y medidas para la incorporación de la perspectiva de género en la normatividad y prácticas de esta Universidad”. En consecuencia, Colegio creó la Comisión encargada de diseñar políticas transversales en materia de violencia de género como elementos constitutivos de los derechos universitarios, que ya está próxima a concluir su mandato. Tenemos que promover políticas y programas transversales de más amplio calado: la tarea no es menor, pues supone dotar de perspectiva de género





Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

a toda nuestra Legislación Universitaria, pero también en esa misma dirección al Contrato Colectivo de Trabajo; a nuestros planes y programas de estudio; a nuestras prácticas y relaciones cotidianas. En suma, se trata de modificar lo más difícil e inquietante: nuestro paisaje cultural.

En Consejo Académico se creó, a mediados de 2019, en la sesión 455, la Comisión encargada de elaborar un protocolo para atender casos de violencia, con énfasis en violencia de género, así como la difusión continúa del mismo a la comunidad universitaria. Como resultado de los trabajos de esta comisión, así como de la participación de la comunidad universitaria, y destacadamente de las colectivas feministas, se aprobó en marzo de 2020 el Protocolo para la prevención y la atención a la violencia de género en la UAM-Iztapalapa, que establece “los procedimientos y rutas que deben seguir aquellas personas e instancias involucradas en la atención de las personas en situación de violencia de género”; además subraya que la violencia de género, en tanto un proceso complejo, “debe priorizar la prevención, la atención, la aplicación de medidas de protección en casos de gravedad, y también el acompañamiento ante instancias externas para conducir de manera oportuna, y en apego al debido proceso, el acceso a la justicia para las víctimas”.

En enero de 2019, el Rector de Unidad creó una oficina para atender los casos de violencia de género, misma que en eso les dio seguimiento. En 2020 dicha oficina quedó formalizada mediante el Acuerdo 01/2020, gracias al cual se creó la Unidad de acción para la prevención y erradicación de las violencias de género, la inclusión con equidad y el respeto a las diversidades (mejor conocida hoy como Unigénero). Entre las funciones de la Unigénero se encuentran la de desarrollar programas, estrategias y acciones para la detección, prevención, atención y erradicación de las violencias de género al interior de la Unidad Iztapalapa; asesorar, canalizar y acompañar a las personas en situación de violencia de género durante el desarrollo de la ruta que establezca el Protocolo para la Prevención y la Atención a la Violencia de Género en la UAM Iztapalapa; recomendar la emisión de medidas de protección para proteger la integridad física y psicológica de integrantes de la comunidad universitaria presumiblemente sometidas a actos de violencia de género; proponer medidas o acciones tendentes a erradicar la violencia de género en los ámbitos que competen al quehacer de la propia Unigénero, quien además podrá asesorarse de grupos de personal académico y administrativo, así como de alumnos y alumnas, para cumplir con sus objetivos.

Aunque los protocolos y las unidades de acción para erradicar la violencia por razones de género son necesarias, nunca serán suficientes mientras ésta subsista. Como lo enfatiza el Protocolo: la prevención y atención a las personas en situación de violencia por razones de género debe convertirse en un hondo compromiso personal y compete a todos los actores que conforman y modelan la comunidad universitaria: alumnas y alumnos, profesores y profesoras, trabajador@s administrativos, instancias de apoyo, órganos personales, órganos colegiados, la propia normatividad y su aplicación, usos incluyentes del lenguaje. En rigor transformaciones hondas de nuestras formas de vida y acción.

Como se ha dicho en distintas ocasiones, la inseguridad que vive la comunidad universitaria constituye una de sus mayores preocupaciones cotidianas: sin duda uno de los retos más resistentes es socavarla y propiciar las condiciones para disminuir los riesgos. El número de asaltos a miembros de la comunidad, sea en los microbuses, sea en las calles aledañas a nuestra Unidad, o en el mismo campus, a todos hiere. La Unidad ha hecho esfuerzos para combatir la vulnerabilidad que nos asedia cotidianamente. Describo algunas de las acciones desplegadas (p. 37).

Cualquier informe anual de actividades pertenece, a mi juicio, al orden de los signos. Esto es más superficialmente evidente cuando éste se desplaza —como voy a hacer ahora— de un relato de carácter



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

cualitativo a otro cuantitativo. Desde luego, cabe la pregunta: ¿cómo hacemos para meter al mundo en signos? Sobre todo, ese abigarrado conjunto de actividades que están relacionadas con las tres funciones sustantivas de la universidad, por ejemplo, número de aspirantes e ingresos, abandono escolar, eso que llamamos eficiencia terminal, índices de aprobación, evaluaciones, titulados y egresados; o bien experimentos realizados, equipos y mantenimiento, sustancias utilizadas, grados académicos, libros y *papers* publicados, miembros del SNI, becas y estímulos. Pero también debemos hacer referencia a los ciclos de cine y teatro presentados, a los talleres de danza contemporánea y folclórica, al número de conciertos del coro de la Unidad, a las exposiciones en la galería. Y a esas funciones podemos añadir otras actividades tan necesarias para la vida universitaria como convenios firmados, vinculación con los sectores social, público y privado; también cuántas caries, cuántas fracturas, asistencias psicoterapéuticas y urgencias fueron atendidas; cuántos servicios de cómputo prestados; torneos de volibol de playa organizados; cuántos elevadores descompuestos y arreglados; cuántos edificios pintados; cuántas impermeabilizaciones ejecutadas a sus azoteas; cuántas visitas a la biblioteca y adquisición de libros en papel y electrónicos (aunque normalmente nunca se consignan en estos informes anuales, por discreción, el número de alumnas y alumnos que se quedan dormidos en la biblioteca, un buen lugar, por cierto, para hacerlo); cuántos títulos tramitados y actas extraordinarias de evaluación dadas de alta, cuántas credenciales entregadas, cuántos apoyos jurídicos, trámites administrativos. ¿Cómo le hacemos entonces, insisto con mi pregunta, para meter al mundo en signos? Para responder a esa pregunta es necesario seguir las huellas y las prácticas de los científicos: necesitamos de esa forma de representación que son las inscripciones.

Para poder hablar del mundo, las ciencias hacen inevitablemente traducciones de él, esto es, producen inscripciones que parecen simultáneamente alejarlo y acercarlo, que son abstractas y concretas al mismo tiempo. En efecto, una tabla o un diagrama en una hoja de papel o en una imagen sustituye, desde un punto de vista, la situación original, una situación que nos representamos gracias a equipos complejos, a procedimientos, cálculos, muestras, protocolos, convenciones. En su abstracción, un electrocardiograma con sus picos y valles puede anunciar para un paciente el riesgo concreto de un infarto. Estas inscripciones resultan de múltiples procesos de traducción, de una cadena de transformaciones que se hacen, ¿dónde?, en el «laboratorio». Entiendo esta palabra, tan cercana a nosotros, de un modo sui géneris: para que el mundo se vuelva reconocible, para meter al mundo en signos —ha escrito Bruno Latour—, debemos hacerlo en laboratorios. Un informe anual como el que aquí presento puede ser entonces entendido como un laboratorio, pues modifica la escala del tiempo; no tiene que ajustarse a las cosas tal y como son, tampoco tienen que ajustarse al lugar donde están, ni cuando sucedan; el poder del laboratorio reside en que excluye e incluye simultáneamente situaciones, datos, hechos. Por ejemplo, como Universidad no nos interesa el equipo de fútbol favorito de un alumno o de una alumna, es más relevante saber si tienen internet en casa. En muchas ocasiones hemos considerado a estas inscripciones como si fueran una pintura realista, una copia exacta de la realidad, pero no es así, hacen algo completamente diferente: como las obras de arte amplían las posibilidades del mundo, extienden los límites del mundo. Las inscripciones científicas en suma simplifican la complejidad del mundo, pero al mismo tiempo la amplifican y la yuxtaponen: las inscripciones nunca están aisladas, están asociadas con otras, pertenecen a sistemas de inscripciones. Las inscripciones que siguen nos hacen una cordial invitación: nos pueden (o ¿nos deben?) provocar nuevas y muchas preguntas e hipótesis. Nos ofrecen datos que nos han de conmover, que nos han de mover e impulsar a la acción...”.

En una segunda etapa de la presentación, el Presidente del Consejo Académico explicó mediante tablas y gráficas lo que llamó “Traducciones, inscripciones y laboratorios de las funciones sustantivas en la Unidad Iztapalapa”.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El número de aspirantes a licenciatura de 2019 se redujo significativamente, tal vez por el conflicto laboral que se dio, también hubo una reducción en el número de alumnos y alumnas reinscritos por trimestre, el 2019 fue un año singularmente exitoso, debido a que se incrementó el número de alumnos y alumnas que terminaron sus estudios de licenciatura respecto a los últimos cinco años.

Respecto al histórico hasta 2019 de los alumnos y alumnas que terminaron sus estudios por división y licenciatura, de esta Unidad Iztapalapa lo han logrado 17, 636 y desde su fundación han sido 36,065.

Una cosa son los egresados y otra los titulados, los egresados se definen porque concluyeron el 100% de los créditos, pero los titulados llevaron a cabo los trámites para obtener su título, que el 2019 fue también un año exitoso y que en los últimos cinco años se incrementó el número de alumnos y alumnas titulados, que en 2019 se entregaron 16,228 títulos y desde la fundación de la Unidad Iztapalapa se han entregado 32,354.

En la siguiente tabla explico el número de alumnos egresados por división, licenciatura, a partir de una cohorte generacional de 4 años (2015-2019), que en los Planes de Estudio se establecen 12 trimestres para que los alumnos concluyan sus estudios, es decir 4 años, pero en el 2019 solamente egresaron 248 alumnos.

El número de trimestres cursados en promedio para acreditar plan de estudios de licenciatura por año de egreso (2015-2019), para 2019 el promedio fue de 18.45, es decir, 18 trimestres y medio para que logran concluir sus estudios.

Mostró el total de alumnos y alumnas de posgrado de nuevo ingreso y reinscritos por trimestre, en la cual se observa para el 2019 una disminución y un histórico hasta 2019 de alumnos y alumnas que terminaron sus estudios por división y posgrado, añadió que 6,540 alumnos han concluido un posgrado, que se incluyeron posgrados de reciente creación o que fueron sustituidos por otro.

Señaló la situación de los planes de estudio de posgrado ante CONACYT por división y su valoración en el 2019, que la Unidad cuenta con 41 posgrados, de los cuales 6 son de competencia nacional, 7 están consolidados y 7 están en desarrollo de conformidad con la valoración del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT, 1 pendiente por evaluar, 5 son de reciente creación y para 5 de los posgrados no aplica la valoración del CONACyT, de tal modo que de los 31 posgrados propiamente que son susceptibles de ser evaluados por el PNPC, 23 son competentes a nivel internacional y 17 consolidados.

Respecto a la población atendida en los diferentes cursos de lenguas extranjeras por trimestre comentó que, durante todo el 2019 la CELEX atendió a 9,320 alumnos.

En cuanto a las becas de manutención pagadas a alumnos y alumnas por división, licenciatura y género explicó que, se pagaron 1,198 becas de las cuales 800 fueron para alumnas y 398 para alumnos. Resaltó que las becas de excelencia fueron 513, destacó que las alumnas duplican a los alumnos en este tipo de becas. Que de las becas pagadas para la continuación de estudios por división, licenciatura y género durante el 2019 fueron 1,136, de las cuales 629 para alumnas y 507 para alumnos. Referente a las becas UAM pagadas a alumnos y alumnas de posgrado para eventos de difusión y de investigación en ciencia y tecnología por división y programa de estudios se otorgaron 42 para alumnas y 41 para alumnos, con un total de 83. Finalmente, mencionó las becas UAM pagadas a alumnos y alumnas de posgrado para



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

movilidad internacional para estudiantes de maestría y doctorado en el 2019, siendo el apoyo a 6 alumnas y 7 alumnos.

Explicó, la pertenencia del personal académico de tiempo completo e indeterminado al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) por División y categoría en los últimos cinco años, en donde para el 2015 se tenían 474, en el 2016 eran 420, 478 en el 2017, 467 en el 2018 y para el 2019 se dio una reducción importante de profesores en las tres divisiones, 161 en CBI, 103 en CBS y 136 en CSH dando un total de 400 profesores pertenecientes al SIN.

Expuso que la Coordinación de Extensión Universitaria (CEU) a lo largo del 2019 realizó las siguientes actividades otorgando el respectivo servicio, en Performance, Música, Teatro, Cine, Exposiciones, Literatura, Artes Plásticas Ehecátl, Danza Clásica Terpsícore, Danza Clásica Contemporánea Omphalos, Danza Folklórica Xochipilli, Música Coral, Rondalla Lune Negra, Tuna Novata Femenil, Tuna UAM-I y Teatro Akropólis.

Referente a las consultas electrónicas a bases de datos y revistas vía internet por instancia y usuario durante el 2019 comentó que se observaron 75,278 entre alumnos, académicos y personal administrativo; respecto al acceso de alumnos por división académica fueron 16,128 por parte de CBI, 22,021 de CBS y 23,905 de CSH, dando un total de 62,054 consultas; refirió que el acceso de académicos y administrativos por dependencia fueron 5,348 de la División de CBI, 3,360 de la División de CBS, 2,106 de la División de CSH, 2,153 de la Secretaría de Unidad y 257 de la Rectoría de Unidad, dando un total de 13,224 consultas. Resaltó que se tenía una biblioteca digital potente, rica y fecunda, invitó a los profesores y profesoras a que convocaran a sus alumnos a utilizar las bases de datos y revistas de la biblioteca digital.

Explicó, también, los servicios brindados por la COSIB por División y usuario (internos y externos) durante el 2019, añadió que los servicios eran Clínica de Fitoterapia y Acupuntura, Clínica Estomatológica, Servicios Médicos, Apoyo y Orientación Psicológica, Clínica de Transtornos del Sueño, Jóvenes Sexualidad y Salud Reproductiva, Programa de Nutrición, Línea UAM de Apoyo Psicológico por teléfono, Laboratorio Clínico, Actividades deportivas y Recreativas y que el número de servicios otorgados por la COSIB en su conjunto fueron en total de 304,106.

Mencionó el número de servicios de cafetería y personas atendidas en 2019, que el número de tortas vendidas fue de 163,900, el número de sándwich vendidos fueron 342,700, las personas que se atendieron en el kiosco fueron 419,137, el número de personas atendidas en el comedor en los desayunos y comidas fueron de 402,300, que lo anterior proyecta un enorme trabajo de los trabajadores administrativos de la cafetería para brindar estos servicios.

“...Conclusión.

Comencé este Informe anual con la descripción de una imagen institucional en el patio del edificio S. Sin duda, por lo menos, hay otra: la de la huelga de 2019, la más larga en la historia de la Universidad. Una universidad pública como la nuestra es ante un proyecto civilizatorio, cerrarla tiene consecuencias. En este país, los y las universitarias hemos sido agentes del cambio. El sentido último de nuestras funciones sustantivas radica en el proyecto de la UAM como una institución pública que promueve la justicia social: hemos favorecido la movilidad social y la inclusión, hemos promovido y cultivado valores ciudadanos fundamentales y no menos el compromiso y responsabilidad sociales con los y las mexicanas a quienes nos debemos; hemos defendido y enriquecido la libertad de cátedra e independencia, la laicidad y el ejercicio de la crítica fundada como componentes constitutivos del desarrollo del pensamiento científico



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

y humanístico; hemos impulsado el arte, la creatividad y la imaginación como elementos que configuran mejores formas de vida. Hemos luchado contra la desigualdad y pobreza, contra la injusticia e impunidad. Porque somos universitarias(os) hemos dado, con la fuerza del diálogo y el debate argumentado, nuestras batallas, y no las abandonaremos. Por eso no podemos renunciar, bajo ninguna circunstancia, a nuestro papel como agentes del cambio: ni inmovilizarnos, ni dejarnos arrasar ni alienarnos ante nuestro tiempo y circunstancia, sino participar con juicio crítico y propositivo.

Una condición *sine qua non* para enfrentar cualquier reto, dificultad, problema o enigma debe partir de la participación colectiva y colegiada del conjunto de la comunidad, del cumplimiento de las obligaciones universitarias de cuantos la integramos. No podremos superar los obstáculos que tenemos enfrente sin la colaboración cotidiana y comprometida del personal administrativo y académico en el enriquecimiento y realización cabal de las funciones sustantivas que le dan sentido a nuestra Universidad; sin la contribución de los y las alumnas en su propia formación, pero también en el cultivo de los valores ciudadanos, pues no hay formación que se agote en los planes y programas de estudio, en las aulas, bibliotecas o laboratorios; sin el cumplimiento transparente de las facultades de quienes ocupamos órganos personales e instancias de apoyo, y de nuestra participación con vocación de servicio en la coordinación del conjunto de acciones que han de realizarse.

Anexo.

Con fundamento en el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico, se presenta el avance en el ejercicio del presupuesto de egresos de la Unidad Iztapalapa al 16 de septiembre del 2020, según fuera aprobado por el Colegio Académico en diciembre de 2019...”.

Finalmente, en las siguientes tablas mostró el avance del Informe Presupuestal 2020, por División y Departamento hasta el 16 de septiembre.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA INFORME PRESUPUESTAL 2020 POR DIVISIÓN Y DEPARTAMENTO AL 16 DE SEPTIEMBRE (cifras en pesos)			
INSTANCIA	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL GASTO	DISPONIBLE
<b>RECTORÍA DE LA UNIDAD</b>			
OFICINA DE LA RECTORÍA	7,618,143	4,451,768	3,166,375
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN ACADÉMICA	905,815	629,276	276,539
COORDINACIÓN DE SERVS. INTEGR. P/BIENESTAR	1,243,436	966,930	276,506
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN VIRTUAL	1,310,537	1,099,072	211,465
<b>SUMA RECTORÍA</b>	<b>11,077,931</b>	<b>7,147,046</b>	<b>3,930,885</b>
<b>SECRETARÍA DE LA UNIDAD</b>			
OFICINA DE LA SECRETARÍA	25,558,132	17,560,843	7,997,289
COORDINACIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES	738,161	467,436	270,725
COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMVOS.	15,203,821	10,743,168	4,460,653
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	19,690,526	14,633,329	5,057,197
COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	2,644,000	4,671,035	-2,027,035
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DOCUMENTALES	3,099,731	2,206,336	893,395
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES	4,568,720	1,145,113	3,423,607
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO	14,716,176	10,361,642	4,354,534
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN	294,399	214,462	79,937
<b>SUMA SECRETARÍA</b>	<b>86,513,666</b>	<b>62,003,364</b>	<b>24,510,302</b>
<b>SUBTOTAL RECTORÍA Y SECRETARÍA</b>	<b>97,591,597</b>	<b>69,150,410</b>	<b>28,441,187</b>



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

INSTANCIA	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL GASTO	DISPONIBLE
<b>DIVISIÓN DE CBI</b>			
OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE CBI	13,896,223	10,148,051	3,748,172
DEPARTAMENTO DE FÍSICA	1,846,019	823,628	1,022,391
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA	2,144,228	1,102,694	1,041,534
DEPARTAMENTO DE ING. DE PROC. E HIDRAÚLICA	1,767,040	353,623	1,413,417
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	1,675,740	586,728	1,089,012
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	1,675,740	541,466	1,134,274
<b>SUMA CBI</b>	<b>23,004,990</b>	<b>13,556,190</b>	<b>9,448,800</b>
<b>DIVISIÓN DE CSH</b>			
OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE CSH	12,842,946	9,811,436	3,031,510
SECRETARÍA ACADÉMICA CSH	744,003	425,234	318,769
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	1,990,312	1,609,174	381,138
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA	2,027,494	830,530	1,196,964
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA	1,410,908	558,181	852,727
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA	2,396,934	919,054	1,477,880
<b>SUMA CSH</b>	<b>21,412,597</b>	<b>14,153,609</b>	<b>7,258,988</b>
<b>DIVISIÓN DE CBS</b>			
OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE CBS	13,724,670	11,088,702	2,635,968
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA	1,402,392	724,520	677,872
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA DE LA REPROD.	997,888	694,649	303,239
DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA	1,867,153	1,071,285	795,868
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	1,736,255	1,403,893	332,362
DEPARTAMENTO DE HIDROBIOLOGÍA	1,122,632	973,969	148,663
<b>SUMA CBS</b>	<b>20,850,990</b>	<b>15,957,018</b>	<b>4,893,972</b>
<b>SUBTOTAL DIVISIONES ACADÉMICAS</b>	<b>65,268,577</b>	<b>43,666,817</b>	<b>21,601,760</b>
<b>TOTAL UNIDAD IZTAPALAPA</b>	<b>162,860,174</b>	<b>112,817,227</b>	<b>50,042,947</b>

A continuación, el Presidente del Consejo Académico preguntó si había observaciones o comentarios sobre la presentación del Informe.

El Presidente del Consejo Académico comunicó que vía chat la Dra. Sara Camargo informó que la foto de la demolición del edificio “S” que se transmitió, la envió a su vez la Dra. Rocío Torres a quien se la hicieron llegar.

La Sra. Rosa Elena Saldaña comentó que en relación al dinero que se le entregó a la Unidad en abril para la reconstrucción del edificio “S”, preguntó si el total de los recursos que se tenían observados y que se le regresaron a la Unidad, eran los mismos que se volvían a autorizar o si era una cantidad diferente.

La siguiente pregunta que realizó fue que de acuerdo al Informe se mencionó lo que la Institución ha gastado por parte de la violencia de género, que en pasadas sesiones del Consejo Académico se ha quedado enfrascada la situación o no se les ha dado una respuesta respecto a, en que había concluido la situación de agresión que sufrió una compañera alumna por parte de un trabajador de confianza de la Universidad, agregó que si ya se tuvo un avance con la aprobación del Protocolo, señaló que lo preguntaba en esta parte porque consideraba que debía existir congruencia entre los avances que se daban con el hecho de lo que pasaba en las diferentes sesiones de ese órgano colegiado académico.

Añadió que en el Informe también se presentó el Presupuesto de egresos de la Unidad, que en una columna se mostró lo reducido y lo calculado, que le quedaba la duda con ese presupuesto “por qué se hizo una reducción y en realidad el total del costo, eso fue lo último que acabó de mencionar el presupuesto que tienen del 2019”.

Finalmente, externó curiosidad de que cuando hay una huelga o como en estos momentos que se atravesaba por una pandemia, que si había ahorros en la Universidad, dado que, no se sirvieron comidas en la cafetería o sándwich en el kiosco y había recursos que no se ejercían, agregó que para 2018 se aprobó un presupuesto pero que hubo tres meses de huelga, por lo que sentía curiosidad saber de esos ahorros que no se ejercieron, porque en el Informe se citó la situación de la huelga y del interés que se



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

tenía de que la Universidad se mantuviera abierta, pero que no se mencionó en ese lapso de febrero a mayo que duró la huelga, “los ahorros o lo que se pudo no haber gastado”.

El Dr. Javier Rodríguez le agradeció al Presidente del Consejo Académico la manera en como presentó el Informe, que de alguna manera están acostumbrados en la Universidad a que sea un formato administrativo, resaltó que como lo presentó hizo ver las enormes dificultades que se han padecido en los últimos años, que era importante que toda la Universidad, pero la Unidad Iztapalapa era la principal debido a que ha venido padeciendo diversas situaciones.

El Presidente del Consejo Académico informó que se había perdido la participación del Dr. Javier Rodríguez, por lo que le daba la palabra a la Dra. Sara Camargo en lo que se reincorporaba el Dr. Javier Rodríguez.

La Dra. Sara Camargo comentó que efectivamente el año pasado fue un año muy complicado, no solamente por la situación de la huelga que se vivió, sino por toda la situación que se estaba viviendo como Unidad y como Universidad en su conjunto y de manera particular, ella representaba a la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, desde el 2017 tenían una situación muy compleja y complicada por el edificio “S”, que se pasó por esa situación que el Presidente del Consejo Académico describió perfectamente al inicio de su Informe, agregó que al igual que el Dr. Javier Rodríguez agradecía que ya no sea más ese ejercicio administrativo de asentar únicamente números y al final solamente “decir que esos eran los números y así fue el año pasado”, sino mostrar esa parte cualitativa que consideró era sumamente importante para poder reconocer el contexto en el cual se estaban desarrollando como universitarios, que en ese sentido esa parte inicial de tomar la decisión, la cual no solo la tomó él como Rector de Unidad, sino que fue de manera conjunta con los jefes de Departamento, con el de Unidad y los secretarios académicos y ella como Directora, en términos de no devaluarse como comunidad, de no aceptar cualquier cosa, porque “si nos pusieron sobre la espada y la pared o tomas esto lo dejan y no tienen ustedes absolutamente nada”.

Consideró que como universitarios se debe ser primero una persona digna y con respeto para uno mismo, para los demás y también para el quehacer académico, entonces ha sido un trabajo muy fuerte en donde están involucrados las autoridades, los arquitectos, un trabajo que involucra a toda la comunidad de la División de CBS, lo cual hace que se identifiquen como comunidad, agradece ese Informe porque muestra el esfuerzo como comunidad, en particular de la División de CBS, agregó que todavía falta mucho por hacer, que todas las gestiones son procesos inacabados, que al interior de CBS están tratando de recuperar la infraestructura que perdieron. Finalmente, señaló que el Informe refleja el esfuerzo de la comunidad hacia tener una Unidad digna, hacia tener espacios adecuados para la investigación.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico enfatizó el apoyo de la comunidad de la División de CBS, muy singularmente el de la Dra. Sara Camargo, el del Dr. Arturo Salame y el de los cinco jefes de Departamento, que han trabajado también intensamente.

El Dr. Javier Rodríguez comentó que solo agregaría que el Informe no es un informe triunfalista, que era un informe de claro-oscuros, porque así se estaba y que era bueno que lo presentará de esa manera, agregó que se van remontando una serie de situaciones complejas, unas más difíciles que otras y otras que son verdaderos escollos y barreras que impiden que la Universidad, en particular la UAM-I, pueda desarrollarse adecuadamente.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Señaló que efectivamente hay claro-oscuro en el resto del país en cuanto a la educación superior, que al igual que al Presidente del Consejo Académico, como a los profesores los ha colocado en una situación de indefinición, pero más que nada de incertidumbre, en la manera en que las autoridades federales no terminan por señalar claramente el rumbo que va a seguir con respecto a las instituciones de educación superior, que no era lo mismo la manera en cómo debería conducirse con respecto a las universidades públicas que al resto de las instituciones de educación superior, agregó que le señalaba al gobierno federal que la diferencia sustantiva de las universidades públicas y que precisamente por los estudios que sistematizan la información, principalmente el de Acosta señalan que casi todas las universidades son autónomas.

Entonces el primer rasgo es que somos autónomas, lo cual no es un decorativo, era una circunstancia que se ha ganado la universidad pública en México y en América Latina, que precisamente se debe demandar el trato que merecen, señaló que el trato que merecemos es porque la Universidad se ha venido colocando en una tesitura de una manera tal, que los indicadores muestran que se va avanzando, se tenía un claro-oscuro porque se tenían las actividades sustantivas de la Universidad con avances, que sin duda no estábamos igual que hace diez o quince años, que se ha ido progresando, que las funciones de investigación han sido cada vez mejores, desde el punto de vista de los datos, que era estadística, que no se podía tener una certidumbre de su avance, sí como científicos se exigían un análisis más cualitativo de cada investigación realizada, más cualitativo de cada producto de esa investigación, más cualitativo de aquel trabajo de vinculación que los académicos hacían día con día.

Agregó que desde el punto de vista de la estadística que alude el Presidente del Consejo Académico, efectivamente los datos eran interesantes, pero que ahí también había desfases, que él se animaría, por ejemplo, a establecer un ángulo de observación, en dónde por un lado se mostró el avance de la investigación, de los datos que muestran una mayor vinculación de la Universidad con su entorno, desde la única lógica que lo puede hacer, que es una lógica académica, que el mayor arrastre que tenían las publicaciones de la Universidad y nuestros académicos obteniendo recursos para sus publicaciones, que no era solamente como hace 15 o 20 años que era solamente a partir de lo que la Universidad les daba, sino que ahora con el empuje de la propia investigación y de la capacidad de los investigadores para colocarse en una “arena de competencia”, la que muchas veces les preocupa por lo numerosos que son los requisitos para realizar un proyecto.

Pero que de esos datos cualitativos, el número mayor de colegas que están el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) eran datos halagüeños, sin embargo el contraste era, que tanto esos datos se equilibran y no constituyen desfase con respecto a los datos de la docencia en la parte, aclaró que no se refería al ingreso de alumnos de licenciatura y posgrado, si no en la parte de la docencia que coloca a la Universidad en un “territorio hostil”, donde ingresaban cada vez más alumnos que no necesariamente tenían los mismos resultados durante su permanencia escolar o de su eficiencia terminal, acompañado siempre por la cuestión que se ha vuelto perenne entre la eficiencia terminal y los alumnos que abandonan sus estudios, que ese era también un claro-oscuro que se tenía que enfrentar.

Resaltó que en general se tenía un problema como Unidad, como Universidad el cual se tenía que resolver, recordó que el Presidente del Consejo Académico formó parte de un conversatorio específico, un grupo focal, que decía “tenemos que retomar la docencia”, que en su calidad de académico decía “tenemos que colocar en el centro de la Universidad, el valor supremo de la docencia en la Universidad”, que lo recordó ahora y expresó “vamos dándonos tiempo de reflexión sobre esto, vamos haciendo un rico quehacer de esto, porque esto es lo que nos pide y nos demanda la sociedad, no solamente tener a más chicos en las escuelas ahora en las aulas virtuales, si no tenerlos bien”.





Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Consideró que no bastaba con la educación desde el punto de vista formal, que se necesitaba educación integral con todo lo que supone eso y si se tenía duda se debe discutir para aclararlo sobre la base de la Universidad, añadió que esa es la parte sin sabor de nuestro desarrollo, que el día que los datos se acomoden mejor cualitativamente y se pueda decir que las alumnas y alumnos que egresan de la Universidad lo están haciendo bien, se podrá cerrar el círculo virtuoso, pero antes de ese momento no.

Finalmente, comentó que le parecía bien que la Universidad, en particular la UAM Iztapalapa se estaba colocando en una dinámica muy actual de saber que la comunidad universitaria estaba compuesta no de elementos pares, si no dispares en muchos sentidos y que la comunidad universitaria no se comportaba desde el punto de vista de la esencia como universitarios, que se tenía una cualidad que nos distinguía con respecto a la sociedad y que él quisiera que esa cualidad no nos hiciera trastabillar a la hora que lo muestra, como lo hizo el Presidente del Consejo Académico, que desde el punto de vista de la violencia de género no se estaba del todo bien, porque se han tenido que generar instrumentos e instancias y que “hemos tenido que tragar saliva para decir que estamos mal y tenemos que mejorar”.

El Dr. Daniel Grande comentó que hablando de datos duros le llamó la atención lo que se presentó, respecto a la baja de inscripción en el año de 2019, preguntó ¿qué acciones ha considerado la Rectoría General?, o si las había aplicado para un repunte para este 2020, para enfrentar esta baja de inscripción, sobre todo de la caída “tan dramática” del 2019, le pareció notable esa información, ese dato duro que presentó en el Informe.

El Presidente del Consejo Académico explicó que después de algunas intervenciones más, daría paso a contestar todos los comentarios realizados.

El Dr. Alberto Ochoa resaltó el gran esfuerzo que significó, que sonaba fácil el haber regresado el dinero y que lo habían vuelto a otorgar, que en realidad se regresó más dinero del que se había devuelto, agregó que esto le pareció el resultado de la organización, encabezada por el Presidente del Consejo Académico, en su calidad de Rector de Unidad, consideró que era un reconocimiento al trabajo de todos los profesores de la Unidad que se tuvieron que poner de acuerdo en lo que significó la distribución de espacios, en lo que significaron los acuerdos para llegar a los proyectos ejecutivos, agregó que probablemente el dinero que se ahorró durante la huelga se tuvo que gastar en ese proyecto, que no fue nada barato.

Consideró que cada vez era más evidente que las estadísticas debían mejorar, que le parecía que existían contradicciones entre lo que estaba reportado en unos lugares y otros, que no era de mala fe, sino que simplemente éramos una institución grande, agregó que no se ha trabajado en mecanismos adecuados, que no se contaba con los sistemas adecuados, que eso podía ser parte de la explicación de porqué disminuyó tan bruscamente el número de profesores en el SIN, que tal vez no estaban tomando ciertos nombramientos que antes si se tomaban en cuenta, resaltó que esto debería ir acompañado, cuando se hable de esto, que está pasando con la cuestión de la edad de los profesores, como ha ido disminuyendo el número de profesores, los retiros o simplemente permanecen en la Universidad y no producen como antes, que era un problema muy grave, pero que de cualquier manera en gran parte por el trabajo, porque algunos problemas aunque no se hayan resuelto, se están atacando y otros porque se están retomando, pensó que durante varios años las cuestiones quedaron abandonadas, principalmente desde el punto de vista académico.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

La Dra. Mónica Meraz comentó que una gráfica le llamó la atención, la cual representaba la cantidad de alumnos que se habían estado inscribiendo a la Universidad, donde se ve notoriamente que el 2019 fue el peor año, pero que esa gráfica tenía una tendencia a la baja muy leve, por lo que preguntó si la Universidad tenía una estrategia, porque se ha observado durante varios años la disminución lenta, pero constante de los alumnos que se inscribían a la UAM, es decir, los alumnos que escogían a la UAM para realizar sus estudios de licenciatura, cuál era la estrategia que tenía en este caso la Unidad Iztapalapa y de ser así, si la tuviera la Rectoría General, porque esa función de docencia y de formación como institución de educación superior era el trabajo de todos los días, consideró que esa disminución, lenta pero constante, requería la toma de medidas, como, por ejemplo, licenciaturas nuevas, revisar o modificar los planes de estudio, etcétera

EL Dr. José Luis Gómez comentó que se sumaba al reconocimiento del Informe del Rector, agregó que le llamó la atención la descripción de la renovación de la infraestructura, relacionada con la problemática deriva por el sismo de 2017, consideró importante que tanto la Secretaría y la Rectoría de la Unidad tomen en cuenta que se informe o se evidencie a la comunidad de la División de CBS, los avances que se han tenido sobre el plan de contingencia, que señalen lo que se ha cubierto y los tiempos desde que se ha cubierto, de manera que se vea realmente que la Rectoría de la Unidad ha tenido un compromiso para resolver problemas derivados de la contingencia.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico contestó las preguntas o dudas realizadas.

Referente a la preguntas realizadas por la Sra. Rosa Saldaña contestó que, el monto que se regresó estaba en el fondo de obras de la UAM, es decir, era “una bolsa grande” que en ese entonces tenía cerca de 800 millones, que no todos los recursos estaban observados, agregó que la cantidad que estaba observado era alrededor de cuatrocientos ochenta millones de pesos, aclaró que eso era parte de un fondo de obras de la UAM en su conjunto y que los recursos observados fueron los que regresaron a la tesorería de la federación, añadió que debido a que estaban observados desde el 2015-2016 generaron intereses.

Resaltó que esos recursos no estaban destinados originalmente para la Unidad Iztapalapa, entonces como bien lo señaló el Dr. Alberto Ochoa, como parte de las negociaciones con Hacienda y con la Auditoría era que se iban a regresar a Iztapalapa esos recursos, los cuales se regresaron con los intereses, mencionó que parte de las dificultades que se dieron no fue con las misma Universidad, sino de un acuerdo entre la Secretaría de Hacienda con la Auditoría, porque se debían de calcular perfectamente los intereses devengados, que cuando Hacienda daba “luz verde”, la Auditoría no la daba, porque pasaba entre uno y dos días, por lo cual los intereses crecientes eran diferentes, añadió que una vez que se devolvieron Hacienda los focalizó justamente para el edificio “S” y para el módulo “B” del edificio de Ciencia y Tecnología.

Respecto a los ahorros que pudo haber en el 2019 comentó que no hubo tantos, dado que, se pagaron el 100 % de los salarios caídos, además se tuvieron que hacer administraciones para pagarles a los profesores temporales y los que estaban de sabáticos, entonces no hubo tanto ahorro en el año anterior, recordó que para este año se tuvo una reserva presupuestal, que el gobierno había impuesto esta reserva, la cual era una forma elegante de hablar de recorte presupuestal, señaló que el recorte para toda la UAM fue de 110 millones de pesos, para la Unidad Iztapalapa fue de 20-23 millones de pesos, lo que equivalía al presupuesto de una División Académica.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

En lo concerniente al caso del trabajador de confianza al que la Sra. Rosa Elena Saldaña se refirió, informó que no solo la alumna había levantado el acta correspondiente, señaló que hay un compromiso absoluto contra la violencia por razones de género, que se levantaron 4 actas, además se levantó una demanda ante el Ministerio Público (MP) y ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), las cuales han venido a la Unidad, inclusive en este período de pandemia, de tal modo que esa demanda está presente y activa ante el MP y la CNDH y no era propiamente era competencia de estas la aplicación de sanciones, que la competencia es de la administración, finalmente aclaró que respecto a ese caso se trataba de un caso de presunción.

Que estaba de acuerdo con el Dr. Javier Rodríguez, que quizá la mayor debilidad de la Unidad Iztapalapa frente a las otras unidades, sobre todo a las primigenias, pero también respecto a otras universidades públicas, era nuestra docencia a nivel de licenciatura, la cual se tenía que seguir fortaleciendo, que se tenía que colocar en el centro de nuestra vida universitaria, agregó que esperaba que la Comisión que estaba revisando, analizando y tal vez modificando las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa (PODI) emitiera próximamente un dictamen, que nos indique hacia dónde seguir caminando, que con la Comisión de las PODI no se agotaba, que se tenía que abrir la discusión en torno a la docencia en niveles de licenciatura, sobre todo como convertir las experiencias que se habían tenido a lo largo de estos trimestres, como convertirlos en aprendizaje para la Unidad Iztapalapa, para mejorar la docencia a nivel de licenciatura, como incorporar herramientas y tecnología a nuestra docencia presencial, pero más que eso como mejoramos la pedagogía, como mejoramos la vida docente en el aula, sea virtual o presencial, consideró que era una tarea que habrá que seguir en la Unidad.

Respecto al comentario que señalaba el Dr. Daniel Grande, imprimió que en el anexo estadístico del Informe había una serie de cuadros, agregó que la disminución en el 2019 se dio en el número de aspirantes, no en el número de ingresos, el cual se mantuvo y se observó un ligero incremento para la Unidad Iztapalapa, que como lo señaló en el Informe la División de CBI tuvo un año particularmente positivo con un alto número de ingresos, reiteró que se tuvo una disminución en el número de aspirantes, pero no el de admitidos propiamente.

Indicó que otra de las afectaciones se reflejó en el número de alumnos reinscritos, debido a que este también disminuyó, lo que posiblemente fuera parte de los estragos que había dejado la huelga, dado que, tal vez muchos alumnos y alumnas se pusieron a trabajar, por lo que posiblemente ya no se reinscribieron y se deberá esperar para ver el efecto ocasionado por la pandemia, señaló que para este primer trimestre no hubo tanta afectación, que se tendrá que esperar a que concluyera este segundo trimestre, enfatizó que quería dejar claro que la disminución se dio en el número de aspirantes y no en el número de ingresos a la Unidad.

Sobre el comentario del Dr. Alberto Ochoa referente al tema del SNI, que hay plazas que no se han convocado, seguramente por las circunstancias a lo largo del 2019, la pandemia, como se sabía que los concursos de oposición se han detenido, porque se necesitaba en alguna fase del proceso actividad presencial, lo que con lleva a que no se hayan convocado a lo largo de todo el año, lo que supone que se tengan menos profesores, más plazas por ocuparse por profesores de tiempo completo determinado, agregó que el año pasado se tuvo un número de jubilaciones importantes por el programa de renovación académica que instrumentó el Rector General, hubo 50 profesores que se sumaron a este programa, en el caso de Iztapalapa hubo alrededor de 18-20 profesores todos ellos miembros del SIN, lo que ocasionó esa marca baja en el número de integrantes del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadores, aunado al tema de la edad y mientras no exista un sistema de jubilación más digno, será complicado que los profesores se decidan a jubilarse, entonces ese era un problema real.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Secretario del Consejo Académico agregó que toda la información estadística del Informe estaba desglosada como el anexo del Informe, así como todo lo que tenía que ver esencialmente con la parte del presupuesto ejercido hasta el 15 de septiembre del 2020, explicó que usualmente toda la información financiera la conocía el Colegio Académico y que de hecho aprueba los estados financieros de los años anteriores en las sesiones, es decir, que al término de un año presupuestal, en este caso 2019, el Colegio Académico se entera de cómo se ejerció el presupuesto y se presenta en una Sesión específica, para que se aprueben los estados financieros de la institución, que estaba todo lo que ocurrió dentro de la Unidad y de las demás unidades académicas, además de que toda esa información estaba disponible para su consulta en el sitio del portal del Colegio Académico.

### NOTA. 453.1

Se **recibió** el **informe anual** del **Rector de la Unidad** sobre las actividades realizadas en la **Unidad Iztapalapa** durante el año **2019**.

- 3. Designación de dos miembros faltantes de la Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de docencia de la Unidad Iztapalapa, así como elaborar una propuesta de Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de investigación de la Unidad, con base en el artículo 69 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Presidente del Consejo Académico explicó que los miembros faltantes para completar esta Comisión eran un representante de los alumnos de la División de CSH y uno por parte de los trabajadores administrativos, agregó que las bajas a esta Comisión se debieron a que no asistieron a tres reuniones consecutivas, por lo que de acuerdo al RIOCA, se deben de sustituir para que la Comisión continúe con sus trabajos.

Señaló que, en el caso de los trabajadores administrativos, la baja la ocasionó el Sr. Miguel Ángel Cervantes, solicitándole a la Sra. Rosa Elena Saldaña participara en esa Comisión, dado que, solamente forman parte del Consejo Académico dos representantes de los trabajadores administrativos y debido a esto no quedaría más que la Sra. Rosa Elena Saldaña participara. Agregó que en el caso de los alumnos los que podrían integrarse a esa Comisión eran Saúl Ríos, Natalie Gómez y Arisbeth Martínez.

El Secretario del Consejo Académico solicitó a los miembros del Consejo Académico que de aceptar, lo podían hacer a través del chat, levantando la mano o abrir su micrófono para expresar que están de acuerdo en participar en esa Comisión, la cual se verá bastante enriquecida con la participación de los distintos sectores, agregó que la Comisión ha trabajado y que no ha tenido problemas respecto al quórum, le preguntó al alumno Saúl Ríos si estaba interesado en participar.

Al respecto, el alumno Saúl Ríos comentó que ya lo habían discutido y que él formaría parte de la Comisión.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Secretario del Consejo Académico agradeció la participación del alumno Saúl Ríos y que invitaba a la Sra. Rosa Elena Saldaña a que se uniera a los trabajos de esa Comisión, a pesar de que también participaba en prácticamente el resto de las comisiones del Consejo Académico, pero que lo dejaba a su criterio.

La Sra. Rosa Elena Saldaña preguntó si el Sr. Miguel Ángel Cervantes podía participar o si no quiso hacerlo, porque ella casi estaba en todas las comisiones.

Al respecto, el Secretario del Consejo Académico contestó que el Sr. Miguel Ángel Cervantes era integrante de esa Comisión, pero como incurrió en varias faltas a las reuniones de la Comisión y de acuerdo a la Legislación Universitaria ya no podía participar, que se entiende que al ser solamente dos representantes de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico, usualmente les toca una buena participación en cada una de las comisiones, que era por eso que se solicitaba la participación de la Sra. Rosa Elena Saldaña.

La Sra. Rosa Elena Saldaña expresó que entendía y que se aceptaba participar en la Comisión.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico que el alumno Saúl Ríos Islas y la Sra. Rosa Elena Saldaña Guzmán formarán parte de la Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de docencia de la Unidad Iztapalapa, así como elaborar una propuesta de Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de investigación de la Unidad. La propuesta se aprobó por unanimidad.

### ACUERDO 466.3

Se designaron al **Alumno Saúl Ríos Islas** y a la **Sra. Rosa Elena Saldaña Guzmán** como miembros de la “**Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de docencia de la Unidad Iztapalapa, así como elaborar una propuesta de Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de investigación de la Unidad**”.

- 4. Designación de los miembros de los Jurados Calificadores de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades, quienes decidirán sobre el otorgamiento del Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2019, de acuerdo con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos.**

El Presidente informó que el punto consistía en designar a los miembros de los jurados calificadores, quienes se encargarán de evaluar y decidir cuáles trabajos de investigación desarrollados como "proyectos terminales" o de "servicio social", ameritan la distinción del Diploma a la Investigación correspondiente al año 2019.

Asimismo, informó que la convocatoria se emitió el 20 de enero de 2020 y que, debido a la pandemia, la fecha límite para la recepción de los trabajos se extendió hasta el 28 de agosto de 2020, en la que se



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

presentaron 11 trabajos, 3 son de la D-CBI, de los cuales 1 es de Ingeniería en Energía, 1 de Ingeniería Química, y 1 de Química. En el caso de la D-CBS, 2 de Licenciatura en Biología Experimental, en la D-CSH se registraron 6 trabajos, 1 de la Licenciatura en Ciencia Política, 1 de Historia, 1 de Geografía Humana, 2 de Letras Hispánicas y 1 de Psicología Social.

Explicó que de acuerdo al artículo 38 del Reglamento de Alumnos, es facultad del Consejo Académico designar a los Jurados Calificadores, que se integran por cinco profesores por División académica, quienes decidirán que investigaciones ameritarán el Diploma a la Investigación 2019, agregó que los Jurados podrán asesorarse de los especialistas que ellos consideren pertinente.

A continuación, solicitó a los directores de división informaran cuáles eran las propuestas de jurados.

El Dr. J. Alberto Ochoa Tapia mencionó que de acuerdo a los departamentos involucrados y de acuerdo con el tema de los trabajos presentados, las propuestas por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería eran:

1. Dr. Hernando Romero Paredes  
Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica
2. Dr. Jaime Vernon Carter  
Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica
3. Dr. Tomás Viveros García  
Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica
4. Dr. Alejandro Islas Jácome  
Departamento de Química
5. Dra. Sandra Luz Castañón Alonso  
Departamento de Química

La Dra. Sara Camargo Ricalde mencionó que las propuestas para el Jurado Calificador, por parte de la División de CBS, que evaluará los trabajos, de acuerdo con los temas eran:

1. Dra. Herlinda Bonilla Jaime  
Departamento de Biología de la Reproducción
2. Dra. Marcela Arteaga Silva  
Departamento de Biología de la Reproducción
3. Dra. María del Socorro Retana Márquez  
Departamento de Biología de la Reproducción
4. Dr. Edmundo Bonilla González  
Departamento de Ciencias de la Salud
5. Dr. Héctor Fernando Serrano  
Departamento de Ciencias de la Salud

El Dr. Juan Manuel Herrera Caballero informó que la propuesta de Jurado Calificador, por parte de la División de CSH eran:

1. Dra. Rocío de Alba Antúnez Olivera  
Departamento de Filosofía
2. Dra. Martha Ortega Soto  
Departamento de Filosofía



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

3. Dra. Paula Soto Villagrán  
Departamento de Sociología
4. Mtro. Manuel Larrosa Haro  
Departamento de Sociología
5. Mtro. José Manuel Gutiérrez Fiallo  
Departamento de Sociología

El Presidente del Consejo Académico propuso que las propuestas de los Jurados Calificadores se votaran por bloques.

El Dr. Jorge Garza comentó que en la División de CBI, había un trabajo de I.P.H., otro de Ingeniería Química y otro de Energía en Energía, que entonces los profesores del Departamento de I.P.H. evaluarían estos trabajos, al respecto, el Presidente del Consejo Académico le contestó que así sería.

El Dr. Daniel Grande preguntó que, en el caso de la selección de los profesores que integrarán el Jurado Calificador, si existía alguna forma de prevenir algún posible conflicto de interés, porque en ocasiones ha visto que se nombra algún Jurado que abiertamente tiene un conflicto de interés, añadió que, si lo analizaban antes de hacer las propuestas, que era una pregunta general para las tres divisiones.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico explicó que en este caso la Directora y los directores en acuerdo con los jefes de Departamento convenían la integración de los Jurados Calificadores y que uno de los criterios que se atendía precisamente era el conflicto de interés, por ejemplo, que él conocía a la Dra. Rocío de Alba Antúnez, profesora de Letras Hispánicas, que entiende que ella no dirigió ninguno de los dos trabajos que serán evaluados.

El Dr. Alberto Ochoa comentó que era complicado, que sobretodo confiaban en los profesores que integrarían el Jurado Calificador, porque no se tenía cuestionamiento de su trabajo en cualquier otra situación, que son compañeros del mismo Departamento y los conocen, agregó que no ha existido ningún problema donde se les pueda cuestionar, que no se puede adelantar el hecho.

La Dra. Sara Camargo coincidió con el comentario del Dr. Alberto Ochoa, agregó que se integran los Jurados Calificadores, basándose sobre todo en los temas de los trabajos y en las opiniones de los jefes de Departamento, en cuanto a que profesores son los más idóneos para evaluar estos trabajos y como lo dijo el Dr. Alberto Ochoa, finalmente todos somos colegas y todos nos conocemos, que un ejemplo claro es la probidad, que se espera de nuestros mismos colegas, adelantarnos de que haya conflicto o no de intereses, que en el caso de la División de CBS se confía en la honestidad, en la probidad y sobre todo que es un juicio académico el que se tenía que hacer.

El Dr. Juan Manuel Herrera recordó que en cualquier tipo de trabajo que se da en la Universidad, el espíritu colegiado permanece, agregó que quizá podríamos ver algún sesgo cuando son pocos jurados o se deja caer el peso en la voz de una evaluación que parece ser singular, sin embargo no lo hacemos así, mencionó que aparte de las discusiones, de los acuerdos que se toman en las comisiones en los jurados, también se hace una minuta donde se hace una relatoría, entonces no es tan fácil en un momento dado, que siempre hay un análisis, que en el momento de tomar una decisión, se daban los acuerdos de los diferentes puntos de vista.

El Presidente del Consejo Académico aclaró que en la misma Convocatoria del Concurso por el Premio a la Investigación, se sostenía que los asesores de los trabajos de investigación que estarán



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

participando, no podrán, de ningún modo, ser miembro de los Jurados Calificadores, lo que aplicaba cabalmente en las propuestas realizadas por la Directora y los directores de División, explicó que para llevar a cabo la votación, se abriría mediante la aplicación un cuadro para que emitieran su voto los miembros del Consejo Académico.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico el Jurado Calificador de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, de Ciencias Biológicas y de la Salud y de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Secretario del Consejo Académico dio a conocer los resultados, los cuales fueron 95% de los votos a favor, 2% en contra y 2% de abstención, que el 2% corresponde a una persona, entonces en este caso eran 43 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

### **ACUERDO 466.4**

Se **designaron** a los miembros de los **Jurados Calificadores** de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud, y Ciencias Sociales y Humanidades, que dictaminarán acerca del **otorgamiento del “Diploma a la Investigación” 2019**.

#### **5. Integración de la Comisión encargada de analizar y elaborar protocolos de atención a las distintas modalidades de violencia que se presentan en la institución y que no están incluidas en el Protocolo para la prevención y la atención a la violencia de género en la UAM Iztapalapa.**

El Presidente del Consejo Académico recordó que en la Sesión número 464, celebrada el 13 de marzo de 2020, se aprobó el dictamen de la Comisión encargada de elaborar un protocolo para atender casos de violencia, con énfasis en violencia de género, además se aprobó una recomendación de ese dictamen, la cual era la integración de una Comisión encargada de analizar y elaborar protocolos de atención a las distintas modalidades de violencia que se presentan en la institución y que no están incluidas en el Protocolo para la prevención y la atención a la violencia de género en la UAM Iztapalapa, por lo que se debe integrar la Comisión señalada.

Agregó que la propuesta que se hacía para la conformación de la Comisión era, tres órganos personales, tres representantes del personal académico, uno por División, tres representantes de los alumnos, uno por división y un representante de los trabajadores administrativos, a manera que los asesores, como suele ocurrir en las comisiones, sería la Lic. Erika Arenas Abogada Delegada De La Unidad Iztapalapa y el Lic. Samuel Sánchez, además de las propuestas que expresen los miembros del Consejo Académico.

Al respecto, la Dra. Sara Camargo se auto propuso para formar parte de la Comisión, considerando que era parte de la Comisión de Políticas de Colegio Académico.

El Secretario del Consejo Académico comentó que se tenían como propuestas por parte de la División de CBS a la Dra. Sara Camargo, por parte de CBI el Dr. Alberto Ochoa propuso al Dr. Román Linares, le preguntó si aceptaba participar en la Comisión, al respecto, el Dr. Román Linares acepto la propuesta.





Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Secretario del Consejo Académico señaló que faltaría un órgano personal por parte de la División de CSH, por lo que le preguntó al Dr. Roberto Gutiérrez si estaba dispuesto a participar en la Comisión. Al respecto, el Dr. Roberto Gutiérrez aceptó la propuesta argumentando que, podría aportar algo de lo aprendido en la Comisión de Protocolo de Violencia.

El Secretario del Consejo Académico preguntó a los representantes de los profesores si se tenían propuestas, al respecto el Dr. Jorge Garza comentó que estaba dispuesto a participar.

El Secretario del Consejo Académico informó que, por parte de la División de CBS, la Dra. Dolores García aceptaba participar en esa Comisión.

El Presidente del Consejo Académico comentó que por parte de la División de CSH estaban presentes en la Sesión el Mtro. Ricardo Falomir, la Dra. Carmen Zúñiga, el Mtro. Javier Guzmán, así como el Mtro. Telésforo Nava. Al respecto, el Mtro. Javier Guzmán se auto propuso para formar parte de esa Comisión.

El Presidente del Consejo Académico preguntó al sector de alumnos si tenían ya las propuestas de integrantes para la Comisión. Al respecto, la alumna Arisbeth Martínez comentó que ella aceptaría formar parte de esa Comisión, por parte de la División de CBS la alumna Ana Karen Sánchez se propuso.

El Presidente del Consejo Académico comentó que faltaba el sector de alumnos –y que estaban presentes los alumnos José Ángel García, Jesús Mayoral Ángel, Aldahir Hernández, Mario Alberto Granados y Carla Garzón. Al respecto, el alumno José Ángel García aceptó participar en la Comisión.

El Presidente del Consejo Académico señaló que solo faltaba la trabajadora o el trabajador administrativo, para lo cual le solicitó se expresaran. Al respecto, el Sr. Miguel Ángel Cervantes aceptó formar parte de esa Comisión.

El Presidente del Consejo Académico comentó que las propuestas entonces eran las siguientes, órganos personales la Dra. Sara Camargo, el Dr. Román Linares y el Dr. Roberto Gutiérrez; por parte de los representantes de los profesores el Dr. Jorge Garza, la Dra. Dolores García y el Mtro. Javier Guzmán, por parte de los representantes de los alumnos, Arisbeth Martínez, Ana Karen Sánchez y José Ángel García, finalmente por parte de los trabajadores administrativos el Sr. Miguel Ángel Cervantes.

El Presidente del Consejo Académico propuso como asesora a la Dra. Carmen Fajardo, pero que lo haría en calidad de profesora y no como Jefa de Departamento, señaló que ella había trabajado en la Comisión que elaboró el Protocolo contra la Violencia de Género. Al respecto, la Dra. Carmen Fajardo aceptó la propuesta de participar como asesora de esa Comisión.

Asimismo, el Presidente del Consejo Académico propuso a la Dra. Alicia Saldívar quien también trabajo en la Comisión que elaboró el Protocolo contra la Violencia de Género, además era experta en la División de CSH en violencia intrafamiliar, también como asesores participarían la Lic. Erika Arenas y el Lic. Samuel Sánchez.

El alumno José Ángel García informó que la alumna Carla Garzón estaba interesada en tomar su lugar en la Comisión, al respecto, el Presidente del Consejo Académico agradeció el interés de la alumna Carla Garzón, pero que en todo caso la podían nombrar como asesora. El alumno José Ángel García externó que no tenía ningún problema de que su compañera tomara su lugar en esa Comisión.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Presidente del Consejo Académico comentó que se realizaría el intercambio del alumno José Ángel García por la alumna Carla Garzón. Resaltó que faltaba estipular la fecha de entrega del respectivo dictamen.

El Secretario del Consejo Académico comentó que considerando la situación y además el cambio de la representación, la cual concluía en junio del próximo año, proponía como fecha para la entrega del dictamen el 28 de mayo de 2021.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la propuesta de integración de la Comisión encargada de analizar y elaborar protocolos de atención a las distintas modalidades de violencia que se presentan en la institución y que no están incluidas en el Protocolo para la prevención y la atención a la violencia de género en la UAM Iztapalapa, con fecha límite de entrega del dictamen para el 28 de mayo de 2021. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

### **ACUERDO 466.5**

Se integró la **“Comisión encargada de analizar y elaborar protocolos de atención a las distintas modalidades de violencia que se presentan en la institución y que no están incluidas en el Protocolo para la prevención y la atención a la violencia de género en la UAM Iztapalapa”**, con fecha límite de entrega de Dictamen para el **28 de mayo de 2021**, como se describe a continuación:

#### **MIEMBROS:**

Dra. Sara Camargo Ricalde  
Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Dr. Román Linares Romero  
Jefe del Departamento de Física, DCBI.

Dr. Roberto Gutiérrez Rodríguez  
Jefe del Departamento de Economía, DCSH.

Dr. Jorge Garza Olguín  
Representante propietario del personal académico del Departamento Química, DCBI.

Dra. María Dolores García Suárez  
Representante propietaria del personal académico del Departamento de Biología, DCBS.

Mtro. José Javier Guzmán Guajardo  
Representante propietario del personal académico del Departamento de Filosofía, DCSH.

Alumna Carla Garzón Flores



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Química, DCBI.

Alumna Ana Karen Sánchez Barrios  
Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Hidrobiología, DCBS.

Alumna Arisbeth Martínez Velasco  
Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Filosofía, DCSH.

Sr. Miguel Ángel Cervantes López  
Representante propietaria de los trabajadores administrativos

### **ASESORES:**

Dra. Dra. Ma. Carmen Fajardo Ortiz  
Miembro del personal académico del Departamento de Hidrobiología, DCBS.

Dra. Alicia Saldívar Garduño  
Miembro del personal académico del Departamento de Sociología, DCSH.

Lic. Erika Arenas Ríos, Delegada de la oficina del abogado general, Universidad Autónoma Metropolitana.

### **6. Información relacionada con el Premio a las Áreas de Investigación 2020.**

El Presidente del Consejo Académico recordó que ese Consejo Académico publicó las modalidades para al Premio a las Áreas de Investigación 2020, mismas que fueron aprobadas en la Sesión 462, celebrada el 29 de enero de 2020, señaló que se recibieron oficios de los secretarios académicos de las divisiones de CBI y de CSH, informando, en ese sentido de que no hubo ninguna área registrada. En el caso de la División de CBS, informó que el Consejo Divisional en su Sesión 38.20 acordó declararlo desierto.

Agregó que en consecuencia no se tenía ninguna candidatura, consideró que la pandemia fue una de las razones por la que no se registraron áreas, otra posiblemente tenía que ver con la disminución de los recursos asignados, agregó que se lo comentaría al Rector General, para buscar la posibilidad de incrementar los premios, pensar en nuevas estrategias, reformular o repensarlo para el futuro, porque por lo menos en la Unidad Iztapalapa, resaltó que ya van dos años consecutivos que no se registran áreas para ser sometidas a los jurados pertinentes.

La Dra. Sara Camargo comentó que quería poner un poco el contexto de lo sucedido en el caso de la División de CBS, que la Convocatoria la aprobó este órgano colegiado académico y se hizo mucho énfasis en la parte cualitativa, que en la parte cualitativa se refería a todo lo que tenía que ver con lo que es el trabajo conjunto, en cuanto a la planeación que puede darse al interior de una de las áreas de investigación, la formación de recursos humanos, pero no en la numeraría.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Mencionó que se registró un área, externó su mayor reconocimiento en cuanto a la productividad de cada uno de sus miembros, sin embargo este órgano colegiado académico señaló que, este Premio a las Áreas estaba enfocado precisamente a la productividad, recordó que se mencionó que cuando se hablaba de productividad, ya la estructura misma de la Universidad tenía otros instrumentos que premian a ese productividad, sino más bien el enfoque tenía que ir dirigido precisamente a ese trabajo conjunto, a ese trabajo que todos los miembros de área que los llevaran a cumplir sus objetivos cabalmente dentro del acto cualitativo, eso fue lo que sucedió al interior del Consejo Divisional de CBS, agregó que por eso el resultado de la comisión encargada de evaluar dicha área fue declararlo desierto.

El Dr. Javier Rodríguez comentó que eventualmente se le haga el comentario al Rector General, dada la inquietud de conocer si se podría incrementar el recurso del Premio, consideró que no era por el dinero, que no por ello se debía pensar que es una cuestión crítica, que había un estado de las áreas de investigación, donde siempre tendrán que buscar ser evaluadas, ser valoradas, reflexiono que todas las áreas deben ser evaluadas internamente, por lo que internamente es necesario hacerse la pregunta ¿cuál es la situación que tenemos como actividad de investigación con todas sus aristas?, porque no solo se hacía investigación, recordó que en su anterior intervención comentó que como se iba en lo cualitativo, que ahí era donde se tenía que repensar, pensó que se deberá reanimar la reflexión sobre la investigación ahora, en este caso, internamente.

Externó que a él le costaba mucho trabajo hacer que las áreas piensen, por ejemplo, en seminarios de discusión internos y que, cuando ha sugerido un espacio amplio en el Departamento para que las áreas intercambien, ha sido una negativa verdaderamente sistemática, sin tenerle que decir que no, porque en las convocatorias la ausencia era parecida a esta, en donde no hay respuesta.

Consideró que estaba pasando algo, que no había que monetizar el premio, que en todo caso fuera un premio cualitativo académico y bien podrá decirse que una área se mantuvo con un buen record y que su reconocimiento además del certificado que se le pueda dar a cada uno de sus miembros, esto estribara, por ejemplo, en que se apoyará el próximo producto colectivo de sus investigaciones en forma editorial, sin que tenga que preocuparse de entrar en una lista, que se lo gane bien, agregó que eso no excluía a que las demás áreas no puedan ganarlo.

Propuso convertir el premio, en un premio académico, en un premio que cada quien diga, esto no los ganamos por nuestro trabajo, entonces tenemos una publicación colectiva bien lograda que no tuvimos que preocuparnos por conseguir el dinero, dado que, la publicación de una obra colectiva de un libro no costaba ni 15 mil pesos o 20 mil pesos, eventualmente costaría el triple.

Consideró que ese libro debería ser un *ebook*, es decir, aparte de ser una publicación impresa debería de ser una publicación *ebook* que le permitiera a los colegas, que se lo merezcan en ese momento, que su lanzamiento en la *web* fuera fuerte y la institución se encargara de promocionarlo adecuadamente y como premio ganador se hiciera una presentación pública de ese trabajo colectivo en su momento, se le diera el lugar y la condición adecuada por ser una presentación de una obra que fue premiada por ejemplo.

Resaltó que era un asunto sustantivo y como lo mencionó la Dra. Sara Camargo inicialmente era un asunto cualitativo que había que atender, sugirió que cada Departamento insista al respecto, promoviendo la discusión interna académica, revisando los pormenores de la vida de investigación.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Dr. Jorge Garza externó que le pareció muy revelador lo mencionado por la Dra. Sara Camargo, sobre el posible interés de esa área y que por la parte cualitativa como área no lograron participar, que le parecía que estaba alineado con las políticas generales de investigación que se dieron, que dentro de los diagnósticos estaba claro que la razón de ser de las áreas dentro de nuestra institución posiblemente ya está rebasado, que la madurez que tenemos como profesores y dentro de las áreas como investigadores estaba mostrando que, posiblemente esta parte de cuestión en las áreas como grupo, como trabajos grupales, que participen todos los colegas, que posiblemente no era cuestión de la “zanahoria”, no era una cuestión de la parte económica o de cómo vamos a dar ese reconocimiento.

También en cuanto al comentario que realizó la Dra. Sara Camargo y viendo el diagnóstico en los documentos que nos enviaron los colegas que están en la comisión de políticas de investigación, que tal vez habría que facilitar un arreglo dentro de las áreas, consideró que era parte de la discusión, de la meditación que se deberá hacer sobre las áreas de investigación en Iztapalapa, pero creo que es general para la UAM.

El Presidente del Consejo Académico comentó que las tres intervenciones fueron muy ilustrativas, añadió que actualmente se estaba discutiendo en el seno de toda la Universidad, que esperaba que próximamente en el Colegio Académico, las Políticas Generales de Investigación, que destacaban, entre otros elementos, ya no solamente realizar la investigación al interior de las áreas, que no se reconoce que hay otras modalidades y como bien lo sostenía el Dr. Jorge Garza conforme ha madurado la Universidad, en particular la Unidad Iztapalapa, quizás uno de sus mayores fortalezas tenga que ver con la investigación, han madurado las áreas, han madurado los investigadores y a modo de hipótesis uno puede decir que a más madura un área y a más maduro también los investigadores, ya no se concentran en el área sus intereses primarios, si no justamente por la madurez ya tienen redes nacionales e internacionales.

Agregó que entonces hay una suerte de fuerza centrífuga que forma parte natural de la investigación y de las áreas, que era un elemento que está presente, pero al mismo tiempo podemos pensar en movi­lidades más cualitativas que supongan menos trabajo, porque también el trabajo para los jefes de área y para los integrantes de un área, para juntar los documentos puede ser a veces ingrato, entonces se podrá pensar en una modalidad mucho más cualitativa como bien lo señaló Dr. Javier Rodríguez, consideró que las Políticas Generales de Investigación, esperando sean aprobadas en el Colegio Académico, puedan promover la discusión.

Resaltó que hace un momento se habló de la debilidad de la docencia a nivel de licenciatura en la Unidad y también podrían ser las Políticas Generales de Investigación una estímulo para repensar la investigación, para repensar las áreas de investigación, la vida al interior de los departamentos respecto a esta fusión sustantiva de la universidad, destacó que compartiría las ideas vertidas aquí y que se las comentará al Rector General, al igual que también se podrán comentar en el Colegio Académico cuando se discutan las Políticas Generales de Investigación.

### **NOTA. 466.23**

**No se recibieron propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2020.**

## **7. Asuntos Generales.**



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Presidente del Consejo Académico comentó que se tenía el siguiente asunto general:

- 7.1 Informó pero sobre todo agradeció a la Dra. Ma. del Carmen Fajardo Ortiz y al Dr. Richard Ruiz Martínez por su trabajo al frente de sus respectivos departamentos, la Dra. Carmen Fajardo como Jefa del Departamento de Biotecnología y al Dr. Richard Ruiz como Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, dado que, van a concluir su gestión el 15 y 16 de octubre, respectivamente, resaltó que les agradecía su compromiso institucional y que desde luego a nombre de la Unidad les deseaba el mayor de los éxitos en los proyectos que iban a emprender.
- 7.2 Dr. Roberto Gutiérrez comentó que la Universidad se posicionó muy bien este año en el *ranking* internacional, que quizás para algunos fue sorpresa, pero también les sorprendió que las principales instituciones del país con las que competimos tuvieron un ligero descenso, como el TEC de Monterrey y la UNAM que tuvo un decremento en el puntaje que les asigna esta institución *Times Higher Education*, parece ser que no se adaptaron de alguna manera tan rápido como la UAM, que era su sospecha, a la educación remota, consideró que se ha realizado un enorme esfuerzo que de alguna manera, debe estar recogido en el informe de 2020.

Pero que aun así lo que sorprende cuando se ven las cifras que presenta en su informe es que requerimos reforzar nuestras licenciaturas y que posiblemente, la forma que se ha intentado hacerlo ha sido “un poquito con parches”, agregó que le daba la impresión de que todas las licenciaturas requerían una revisión y que por alguna razón no se ha hecho, señaló que una de las formas que obligan a revisar nuestras licenciaturas es cuando se somete a revisión para el proceso de acreditación, añadió que si se revisaba cuanto tiempo ha pasado desde que se han acreditado nuestras licenciaturas se notará que es mucho. Por otra parte, en Ciencias Sociales y Humanidades hay dos licenciaturas que han modificado sus planes de estudio, que pasaron por un largo proceso y todavía no se liberan, que todos esos procesos desanimaban mucho, pensó que administrativamente se deben acelerar.

Mencionó que se debe recordar que una forma de difusión de las ideas de los profesores son las publicaciones, entonces se debe pensar en alguna manera de estimular a los departamentos para publiquen más, a que tengan medios de dar a conocer lo que se está haciendo allá adentro y que no se quede nada más dentro de los departamentos.

Comentó que el Sistema Nacional de Investigadores (SIN) acaba de modificar su reglamento, que el día de ayer se llevó a cabo una presentación de elementos generales del nuevo reglamento, agregó que la reunión la convocó la Directora del CONACyT, pero con el apoyo de la Facultad de Derecho de la UNAM, que María Elena Álvarez-Buylla dijo que ellos están muy interesados en que se tome más en serio el SIN la investigación en derecho y que esta subrepresentada los estudios de derecho en el SIN, que entonces hubo una representación de Carmen de la Pesa en la que se observó que ciencias sociales y humanidades esta subrepresentada quizás es un síntoma, porque esta subrepresentada derecho, dijeron que solamente el 16% de los miembros del SNI son de ciencias sociales y humanidades, sin embargo, sabemos que ciencias sociales y humanidades es nuestra Universidad representaba el 44 %, que entonces que era un propósito del SNI aumentar la participación de ciencias sociales y humanidades, por lo que él entendió que derecho quería tener más “juego” en esto,



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Que dijeron cuáles son las especialidades en donde hay más participantes, se daba cuenta de que esta recomposición que está pensando el SIN, dieron la cifra de 35,000 miembros del SIN, podría afectar a la UAM, por lo menos a la Unidad Iztapalapa, porque CBI era la División que tenía un más alto número, que tal vez no es el principio donde le van a quitar a algunos para darle a otros, se cree que ese 35,000 va aumentar a 45,000, pero dado las razones presupuestales que desde el principio de su presentación, el Presidente del Consejo Académico dijo, se observó que el presupuesto está bastante golpeado.

Finalmente, respecto a las Políticas Generales de Investigación comentó que, siguiendo evidente una falla que se tenía como Universidad con relación a las tecnologías de la información y la comunicación (TICS), no se estaba tomando seriamente, como se hizo al momento de la creación de la Universidad, que cuando se creó la Universidad prácticamente no existían las TICS, pero ahora que cada vez que se hacían revisiones de los Planes y Programas de Estudio, de las áreas, no se tomaban suficientemente las TICS, le pareció que en el proyecto de revisión de las políticas no las estaban tomando en cuenta a pesar del peso y a pesar de que sabemos que, en materia de docencia si estaban presentes, que faltaba que en materia de investigación estén más presentes, por ejemplo, la biblioteca virtual debería de ser un instrumento de investigación de todo nosotros y que era sorprendente que en este periodo de pandemia las consultas son muy bajas y es la misma situación en el caso de los alumnos.

- 7.3 La Dra. Sara Camargo comentó que la Dra. Carmen Fajardo concluiría su gestión como Jefa del Departamento de Biotecnología, que fue un honor, un privilegio el poder convivir con ella, el poder haber trabajado junto con ella ahora como Jefa de Departamento y ella en la Dirección, por que aprendió muchísimo de ella, le sirvió mucho de ejemplo porque maneja un compromiso institucional enorme para con los profesores del Departamento de Biotecnología, un compromiso enorme también para la División, sobre todo reconocer que le tocó, al igual que la Dra. Roció Torres en su momento, unos momentos muy complicados, cuando ella ingresa como Jefa del Departamento de Biotecnología, agregó que nadie imaginó lo que iba a pasar con el sismo del 2017, señaló que entró con un plan académico, una serie de ideas a desarrollar, pero que definitivamente tuvo que reorientar todo su plan académico al frente del Departamento de Biotecnología, consideró que lo logró de manera excepcional. Externó que no le quedaba más que agradecerle muchísimo a la Dra. Carmen Fajardo por todo su trabajo, porque a través de ella logró conocer más al Departamento de Biotecnología, por sesgos académicos nunca se había acercado demasiado al Departamento, que ella era botánica definitivamente, que no había encontrado algún vínculo, pero que gracias a la Dra. Carmen Fajardo lo pudo conocer. Finalmente, comentó que pudo trabajar con una persona sumamente competida, que aprendió muchísimo de la Dra. Carmen Fajardo, le deseo la mayor de las suertes ahora que regresa al laboratorio y que siempre le estará agradecida.
- 7.4 La Dra. Bárbara Vargas comentó que profesores del Departamento de Ciencias de la Salud y algunos otros de la División le solicitaban al Presidente del Consejo Académico una reunión, para conocer los avances en el Plan de Contingencia de la Unidad.
- 7.5 El Dr. Daniel Grande mencionó que un profesor del Departamento del Dr. Jorge Vieyra le solicitó que le expresara al Presidente del Consejo Académico el reconocimiento, debido a que lo había escuchado el informe, agregó que el Dr. Vieyra le pidió que resaltara, derivado del informe que presento, su gran interés por la institución, que le agradece y le agradaron los resultados que



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

presentó, el no vencerse y de continuar adelante con la camiseta puesta, además de una felicitación y un agradecimiento por el informe que presentó.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico le solicitó al Dr. Daniel Grande le transmitiera al Dr. Jorge Vieyra su agradecimiento, que todos los que estaban en el Consejo Académico, como ya se dijo, en la comunidad de CBI, CBS y CSH tenían la camiseta muy bien puesta y continuarán luchando por mejorar las condiciones de la Unidad Iztapalapa, sobre todo para impulsar el proyecto económico institucional, que desde Iztapalapa históricamente siempre se ha defendido.

Respecto a las solicitudes del Dr. José Luis Gómez y de la Dra. Bárbara Vargas explicó que, ya lo había comentado con los jefes de Departamento, con la Directora y el Secretario Académico de CBS, que originalmente tenían una reunión en abril de este año a principios del trimestre, todavía eran las épocas en las que se asistía de manera presencial y esta se ha tenido que posponer, pero que ya lo había señalado, en particular a la Directora de CBS, el interés por tener y convocar a una reunión virtual, por supuesto a los jefes de Departamentos, a la Directora, al Secretario Académico, a los jefes de Área, a los coordinadores de estudio, tanto como licenciatura, como de posgrado, profesores distinguidos, para presentarles estos avances del Plan de Contingencia y el Plan de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa, agregó que como saben hubo una auditoría de desempeño, dos auditorías más que atender, entonces que el trabajo aquí en la Unidad Iztapalapa ha estado un poco desbordados.

- 7.6 La Sra. Rosa Elena Saldaña preguntó ¿cómo van los trabajos de la demolición?, que de acuerdo al proyecto que nos presentó en anteriores consejos, había un espacio en donde decían que se “empalmaba” la demolición, con la nueva construcción, más o menos estaba calculado para los finales de septiembre y octubre, que quisiera saber en qué condiciones está ahorita la demolición y la construcción del edificio “S”, “en sí que como vamos en este sentido”.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico comentó que en cuanto a la demolición se estaba a tiempo, que en efecto se iban a empalmar el fin de la demolición y el inicio de la reconstrucción, pero que esto sucedería en noviembre, agregó que para el caso del inicio de la reconstrucción se estaba trabajando muy fuerte con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDU) y con la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA), porque se necesitaba de la manifestación del impacto ambiental y la manifestación del impacto urbano, explicó que para tenerlos requerimos un conjunto de trámites que se han realizado, que lo señaló en el informe, cuando habló de ese espacio liminal en el que se encontraba la Unidad Iztapalapa, porque no se tenía un número oficial, no teníamos constancias de lineamiento, de certificación de uso de suelo, que todos esos trámites se realizaron para que otorgaran la manifestación del impacto ambiental.

Referente al comentario del Dr. Roberto Gutiérrez mencionó que tenía razón, en buena medida se señaló tácitamente en el informe, no el que se presentó verbalmente hoy, sino en el informe, en la parte de la biblioteca se sostiene que la Unidad Iztapalapa tenían más de 10 mil artículos en *Scopus*, eso ha dado una enorme visibilidad de los resultados de investigación de nuestra Unidad, eso ha supuesto una cantidad enorme de citas, agregó que por eso, en buena medida, estamos consideramos en este año por la *Times Higher Education*, que nos consideró así por la cantidad de citas que se han tenido.





Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Sobre el SNI y el tema del CONACyT con la ley todavía no aprobada de ciencia y tecnología e innovación, consideró que modificará los hábitos de trabajo sin duda y tenemos ahí mucha incertidumbre como bien lo señaló el Dr. Roberto Gutiérrez.

Siendo las 13:38 horas, el Presidente del Consejo Académico informó que se habían cumplido tres horas de trabajo, por lo que sometió a consideración del órgano colegiado académico, trabajar por tres horas más. La propuesta fue aprobada por el 90% de los votos a favor y 6 abstenciones.

- 7.7 El alumno Luis Alejandro Monroy Castro, representante propietario de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS, informó que renunciaba al Consejo Académico, debido a que había acordado con su suplente la alumna Nuria Areli Márquez Pérez que ella a partir de esa fecha, era la representante propietaria de su Departamento., agradeció el tiempo que estuvo trabajando con el resto de los miembros del Consejo Académico. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico le agradeció por el compromiso y su trabajo durante el tiempo que estuvo en la representación.
- 7.8 La Sra. Rosa Elena Saldaña comentó que en el informe se señaló que las actividades de reconstrucción que estaban previstas ya estaban terminadas, agregó que en la puerta 1 ella había observado movimiento de camiones de volteo y de trabajadores, aclaró que lo preguntaba porque le quedaba la duda de que era lo que se estaba haciendo en esa parte de la Unidad, solicitó que le aclarara esa duda.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico aclaró que todas las acciones previstas en el Plan de Contingencia estaban concluidas, es decir, aquellas acciones que buscaban remediar el desalojo del edificio "S", que a eso se refería, salvo la de adecuar los espacios de la Dirección y la Secretaría de CBS y la de los tres departamentos afectados, agregó que en el caso del Plan de Reconstrucción faltaban varios años para concluirlo.

El Secretario del Consejo Académico comentó que el movimiento que se observaba en la puerta 1, sobre avenida Gavilán, debía estar relacionado con todo el trabajo de sacar los escombros del edificio "S", que esa etapa todavía no concluía, agregó que eventualmente se empalmaría con los trabajos del nuevo edificio, que era un proceso técnico, que así lo diseñaron los ingenieros, para que el terreno respondiera de la mejor manera posible, por cuestiones del tipo de suelo que se tenía en la Unidad Iztapalapa, que a eso obedecía el movimiento observado por la Sra. Rosa Elena Saldaña.

El Presidente del Consejo Académico les indicó al Dr. José Luis Gómez y a la Dra. Bárbara Vargas que próximamente serían convocados a una reunión, para informarles sobre los avances del Plan de Reconstrucción, nuevamente agradeció el compromiso y trabajo de la Dra. Carmen Fajardo y Richard Ruiz.

La Dra. Carmen Fajardo manifestó su agradecimiento por todas las muestras de apoyo, de felicitaciones a su trabajo, el cual fue muy arduo, que nunca se imaginaron ni ella, ni la Dra. Rocío Torres que les tocarían todas esas eventualidades, que era cierto, que fue mucho trabajo, el cual se logró sacar, que se dejaba una base para el siguiente Jefe de Departamento para que el pudiera continuar, agregó que fue un placer el haber trabajado con todos los integrantes del Consejo Académico, que a muchos no los conocía, que los llegó a conocer en ese órgano colegiado académico, resaltó que aprendió mucho de cada uno de los integrantes, que se llevaba una enseñanza. Finalmente, comentó que se llevaba la poesía del Dr. Armando Domínguez, las explicaciones sobre economía del Dr. Roberto Gutiérrez, todas las disertaciones del Dr. Javier



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

Rodríguez, que para todos tenía un agradecimiento, que posiblemente se verían otra vez, pero ahora como consejera académica.

El Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 466 del Consejo Académico, siendo las 14:25 horas del día 9 de octubre de 2020, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Rodrigo Díaz Cruz  
Presidente del Consejo Académico

Dr. Andrés F. Estrada Alexanders  
Secretario del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 470 del Consejo Académico,  
celebrada el 3 de marzo de 2021*

CONSEJO ACADÉMICO IZTAPALAPA